

**UNIVERSIDAD DEL SINÚ
ELÍAS BECHARA ZAINÚM**

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS, ARTE Y DISEÑO

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA

MAESTRÍA EN ARQUITECTURA DEL TERRITORIO

MONTERIA - 2021

UNIVERSIDAD DE SINÚ
Elías Bechara Zainúm.

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS, ARTE Y DISEÑO

Programa Maestría en Arquitectura del Territorio

ADRIANA SUÁREZ DE LACOUTURE

Rectora

MARÍA EUGENIA VILLAMARÍN

Directora Académica

EMILIO FLÓREZ RUÍZ

Decano

ENVER RAMÍREZ LOBO

Coordinador de la Maestría

NATALIYA BARBERA ALVARADO

Coordinador de Investigación

JULIO CESAR PÉREZ MENDEZ

Coordinador de Extensión

TABLA DE CONTENIDO

1. NATURALEZA DE LA INSTITUCIÓN	7
1.1. Breve Reseña Histórica de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm.	7
2. OBJETIVOS INSTITUCIONALES	9
3. PRINCIPIOS Y VALORES.....	10
4. IDENTIDAD DE LA MAESTRÍA EN ARQUITECTURA DEL TERRITORIO..	15
4.1. Denominación del Programa	15
4.2. Denominación y Relación con el Área Específica	16
4.3. Visión.....	18
4.4. Misión.....	19
4.5. Propósitos de Formación del Programa	19
5. PROPUESTA EDUCATIVA Y PEDAGÓGICA.	21
6. LINEAMIENTOS DIDÁCTICOS.....	23
6.1. Escenarios de Aprendizaje.....	25
6.2. Mecanismos de Evaluación.....	25
6.3. Estructura Académico – Administrativa.....	29
6.4. Organización Curricular y Plan de Estudios.	31
6.5. Perfil Profesional	37
6.6. Perfil de egreso	37
6.7. Competencias del programa.	39
6.8. Resultados de Aprendizaje:.....	41
6.9. Estructura del Currículo del Programa	42
6.10. Flexibilización Curricular.....	46
6.11. Interdisciplinariedad	46
6.12. Períodos de Formación.	47
6.13. Áreas de Formación	47
6.14. Principios del Plan de Estudios.	47
7. DOCENCIA.....	49
8. INVESTIGACIÓN.....	55
8.1. El Uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en la Formación Investigativa de los Estudiantes.	56
8.2. Formación Investigativa de los Estudiantes	57
8.3. Organización del Trabajo Investigativo	58
8.4. Medios para la difusión de los resultados de Investigación.....	62
9. RELACIONES CON EL SECTOR EXTERNO	66
9.1. La Universidad y la Extensión	66

9.2. Mecanismos y Estrategias de Vinculación Institucional.....	67
9.3. Políticas Institucionales de Proyección Social o Extensión	68
9.4. Mecanismos y Estrategias de Articulación de los Profesores y Estudiantes..	70
10. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.	76
11. RECURSOS.	78
11.1. Recurso humano	78
11.2 Recurso Físico	79
12. MEDIOS EDUCATIVOS. TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	82
13. BIENESTAR UNIVERSITARIO.....	86
13.1. Servicios para los Estudiantes	87
13.2. Servicios para los Docentes.	88

LISTADO DE TABLAS

Tabla N°1. Plan de Estudios Maestría en Arquitectura del Territorio	43
Tabla N°2. Perfil Profesional, Planta Profesoral	51
Tabla N°3. Líneas de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas, Arte y Diseño.	58
Tabla N°4. ARQUNIDOS. Grupo de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas, Arte y Diseño	61
Tabla N°5. ARQUNIDOS. Productos de Investigación.....	63
Tabla N°6. Productos de Investigación, Creación en Artes, Arquitectura y Diseño	64
Tabla N°7. Consultorías Científicas y Tecnológicas.....	65
Tabla N°8. Distribución Docente por Cursos y Créditos.....	78
Tabla N°9. Software Especializado Disponibles.....	83

LISTADO DE GRAFICAS

Figura N°1. Malla Curricular	44
Figura N°2. Flujo de Relaciones entre Formación e Investigación.....	60
Figura N°3. Organigrama del Programa de Arquitectura del Territorio.....	77
Figura N°4. Sede Principal. Campus Universitario Elías Bechara Zainúm.....	80

1. NATURALEZA DE LA INSTITUCIÓN

1.1. Breve Reseña Histórica de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm.

La Universidad del Sinú -Elías Bechara Zainúm- se encuentra ubicada en la ciudad de Montería, en el departamento de Córdoba. Es una institución de educación superior de carácter privado, de utilidad común, sin ánimo de lucro y cuenta con personería jurídica, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No 4973 de diciembre 29 de 2004¹.

Con el fin de satisfacer la necesidad sentida de la ciudadanía en áreas liberales de las Ciencias Jurídicas, Sociales y Administrativas, el Dr. Elías Bechara Zainúm funda el 20 abril de 1974, la Corporación Educativa Superior de Córdoba, con los programas de Administración de Empresas, Idiomas, Administración Educativa y Trabajo Social a nivel técnico intermedio profesional.

En 1980, se transforma en Corporación Universitaria del Sinú, primer centro de educación de carácter privado, sin ánimo de lucro, inicia con los programas de Derecho, Trabajo Social, Administración de Empresas y Lenguas Modernas a nivel profesional.

El compromiso de responder con una excelente calidad profesoral y de ir interpretando día a día las necesidades del entorno colombiano, llevó a la Corporación Universitaria del Sinú a incursionar en la creación de nuevos programas de Pre y Postgrados y a innovar en el quehacer académico.

En este sentido, la Corporación Universitaria del Sinú, consciente de crear opciones de educación superior, de su responsabilidad en la creación de nuevos espacios de formación, funda en 1985 el Programa de Preescolar, en 1987 el de Contaduría Pública, en 1994 las Facultades de Ingeniería y Arquitectura y comienza en 1996, uno de los más ambiciosos proyectos, la creación de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante la cual la Corporación Universitaria de Sinú contribuye al desarrollo de la región de Córdoba y cristaliza el sueño de su fundador. Seguidamente, en 1997 inicia los programas semipresenciales en Puerto Libertador y Planeta Rica, con los Programas de Lenguas Modernas y Educación Infantil, adscritos a la Facultad de Educación.

En 1998 se extiende a Cartagena con la Facultad de Ciencias de la Salud y sus programas de Medicina y Odontología. Para el año 2000 se crean seis nuevos

¹ Proyecto Educativo Institucional, Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm. Tercera ed. 2018.

programas así: Comunicación Social, Negocios Internacionales, Tecnología en Administración y Banca, Tecnología en Sistemas e Informática y Fisioterapia; y para el año 2001 los Programas presenciales de Psicología e Ingeniería Industrial. Por otra parte, y acorde con las necesidades del entorno, nacen los Programas de Pregrado a distancia con metodología virtual de las Facultades de Ciencias Sociales y Ciencias Administrativas. De esta forma el crecimiento de la institución se ha venido fortaleciendo y consolidando como la Institución Universitaria de carácter privado más grande de la región que ofrece la mayor diversidad de programas de pregrado y postgrado.

Mediante Resolución N°4973 del 29 de diciembre de 2004 del Ministerio de Educación Nacional el reconocimiento como Universidad, estableciéndose como nombre Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm. Es así como el día 18 de marzo de 2005, se oficializó la entrega de la Resolución respectiva, mediante acto académico el cual contó con la presencia de la Ministra de Educación Nacional, entre otras personalidades del país y la región.

2. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

De acuerdo con la filosofía del Rector Fundador, la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm, propone:

- “Contribuir a una mayor propagación y democratización de la cultura en nuestro medio propiciando la formación de un individuo con proyección universal que al mismo tiempo represente los valores culturales y humanos del hombre colombiano, así como formar profesionales capaces dentro del campo de las ciencias, la técnica y la cultura para servir al desarrollo de la región y del país, teniendo básicamente en cuenta la formación Integral del hombre y su propia realización como tal”².
- Desarrollar las funciones de docencia, investigación y extensión en Colombia y en el extranjero.
- Promover el desarrollo científico, técnico y cultural en la humanidad.
- Fomentar la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible de las comunidades.
- Propender por un mayor acceso de la población con miras a democratizar la educación y llevar al hombre los beneficios de la cultura.
- Fomentar la equidad y el respeto de los valores humanos en la sociedad.
- Formar en los estudiantes un espíritu crítico fundamentado en un profundo conocimiento científico para que contribuyan al desarrollo social y ejerzan en forma competente su profesión.
- Realizar investigaciones científicas que contribuyan a la solución de los problemas de la sociedad en general.
- Prestar los servicios de asesoría en todas las áreas en que se orientan las actividades de la Universidad.
- Fomentar programas de asesoría y extensión a la comunidad que le permitan a la universidad llevar los frutos del conocimiento a toda la sociedad.

² Proyecto Educativo Institucional, Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm. Tercera ed. 2018

3. PRINCIPIOS Y VALORES

Principios Institucionales.

Los principios que guían el accionar de la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm identifican los elementos y valores que la institución promueve dentro de sus propósitos educativos. La declaración de principios conjuntamente con su misión representa la decisión fundamental para la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm convirtiéndose en la plataforma que le sirve de guía hacia lo que se considera deseable, satisfactorio y valioso dentro del marco de sus funciones sustantivas.

Los principios son el conjunto de normas que definen el comportamiento organizacional. Por ende, deben ser practicados por todos los miembros de la comunidad académica de la institución, constituyéndose en la base de su cultura. La visión institucional se consolida sobre los siguientes principios:

El respeto por las personas: es el máximo baluarte tanto para el profesional como para el hombre como individuo en su desenvolvimiento en la sociedad. En la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, se debe dar respeto por las personas, sus valores y sus creencias; respeto por los derechos y claridad en el cumplimiento de las exigencias de las responsabilidades mutuas.

Valores éticos: deben ser respetados por todos y cada uno de los miembros de la Universidad del Sinú, tanto en sus relaciones internas como externas frente a los clientes, la comunidad y el estado. Estos valores son: Honestidad, Justicia e Integridad.

Calidad: es la mejora continua en los procesos internos y la elevación de la calidad de vida del hombre. En la Universidad del Sinú es compromiso de todos sus miembros. Su fin se centra en la formación integral de profesionales con la suficiente estructura teórica y práctica para responder adecuadamente a las necesidades y exigencias de la región y del país para alcanzar mayores niveles de competencia.

Responsabilidad social: como seres sociales que somos debemos hacer manifiesto el sentido de solidaridad con los demás, participar deliberada y conscientemente en acciones que redunden en el bienestar de nuestra sociedad. Somos responsables ante nosotros mismos, ante familias y ante la sociedad.

Búsqueda del conocimiento y la verdad: se refiere al ejercicio de la inteligencia y del saber cómo acciones dinamizadoras en el desarrollo sostenible de la región y

de la nación colombiana. La capacidad de reconocer que dentro de sí existe un vacío de conocimientos y el deseo de suplir esta deficiencia.

Desarrollo humano: cada uno de los miembros de la comunidad debe mantener vivo el deseo de superación constante en los distintos campos de acción. La Universidad, por su parte, se convierte en una facilitadora y orientadora de tal proceso a través de la educación continua y permanente.

Investigación, innovación y creatividad: formar personas con espíritu de investigación y creación de cosas nuevas y diferentes, capaces de enfrentar con multiplicidad de opciones los retos que se le planteen en su desempeño personal y profesional, frente a los desarrollos científicos y a los permanentes cambios de la sociedad, del conocimiento y de la información.

Pertinencia: hacer coherente la formación y la investigación con las condiciones, necesidades y requerimientos del medio circundante, son parte del quehacer de la universidad. Por ello, la orientación profesional busca responder a dichas condiciones en forma proactiva, de tal manera que contribuyan con la transformación del contexto.

Libertad y autonomía: entendida como la capacidad de autodeterminación, permita al hombre el ejercicio pleno de su libertad y responsabilidad con los demás y consigo mismo. En la Universidad se propugnan por el fortalecimiento de la autonomía personal y el ejercicio de la autonomía consagrada en la constitución y la ley.

Liderazgo: se constituye en parte fundamental de la formación de nuestro educando. Queremos formar hombres con mentas emprendedoras, capaces de transformar su realidad social, económica y política mediante la aplicación de estrategias que conllevan a la renovación y modernización del sector en el cual tengo asiento. Hombres capaces de orientar y dirigir a sus congéneres en pro de una mayor calidad de vida.

Gratitud: es el pilar fundamental de la institución. La gratitud es el sentimiento más noble del que puede hacer gala un hombre, es la respuesta espiritual que mantiene los lazos y estrecha las relaciones con nuestros semejantes.

Formación integral: que permita a nuestros estudiantes desarrollarse como hombres totales, como personas, con criterio y generadores de su propio futuro, de la sociedad y de su familia.

Espíritu de equipo: que permite unir mentes y esfuerzos en una misma dirección. Solo así se logra el progreso tanto de la comunidad como el individual.

Igualdad: en las oportunidades, en el desarrollo y el progreso para quienes lo merezcan. Así lograremos eliminar los conflictos sociales, causa de las guerras y enfrentamientos entre los hombres.

Elevación cultural y erradicación de la ignorancia: esta es la gran contribución de la Universidad del Sinú a la humanidad y es el faro que orienta nuestro camino con seguridad hacia los próximos siglos.

Valores Institucionales:

En la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm se concibe el SER como un hombre íntegro, sabio y útil a la sociedad a través de su desempeño social. Los valores que se pretende promover con los programas se fundamentan en el respeto a la vida y los derechos humanos inmersos en una cultura regional con conciencia global.

El sistema de valores comprende siete dimensiones en las que se presentan los valores terminales, que hacen referencia a estados finales idealizados y los valores instrumentales, que hacen referencia a modos idealizados de conducta (virtudes) que permitirán brindar una formación integral al estudiante y alcanzar el logro de la misión de la universidad y la búsqueda de los valores terminales.

Los valores que servirán como eje para el desarrollo de las capacidades, fomento de las actitudes (virtudes) y que orientan el desarrollo de habilidades en los estudiantes, buscan afectar las dimensiones: Trascendental, personal, familiar, social, ética, moral y religiosa en que se desarrolla la persona.

Los valores terminales que se pretenden inculcar y desarrollar en los estudiantes tienen como finalidad generar armonía en el individuo, entre el ser y el hacer (identidad), que, a través del querer como maduración en el amor, brindar unas bases para lograr la felicidad y la sabiduría con el otro y para el otro, promover una identidad que lo hagan una persona justa, libre y consecuente con su condición, ubicación y momento histórico (compromiso responsable).

El modo para alcanzar estos valores terminales requiere desarrollar valores instrumentales o virtudes humanas entendidas como una actitud, disposición estable y firme, perfección habitual del entendimiento y de la voluntad que regulan nuestros actos, ordenan nuestras pasiones y guían nuestra conducta según la razón

y la fe. Proporcionan felicidad, dominio y gozo para llevar una vida moralmente buena. El individuo virtuoso es aquel que practica libremente el bien y actúa en consecuencia.

Los valores que se pretende desarrollar y madurar en los estudiantes, docentes y demás personas de la Universidad comprenden:

Solidaridad: por medio del reconocimiento personal, del reconocimiento de los demás y de la diversidad, que dan como fruto la paz, la satisfacción y desarrolla las capacidades de entrega y participación, fundamento de la vida en sociedad, base del desarrollo de la dignidad humana y del ejercicio de las profesiones.

Sabiduría: se fundamenta en el respeto de las leyes naturales, el cultivo del entendimiento y de la imaginación, el desarrollo de la ciencia, el consejo, la prudencia (regla recta de la acción y la fortaleza (firmeza y constancia en el actuar), para actuar en consecuencia.

Justicia: que consiste en la constante y firme voluntad de dar a cada uno lo que le es debido. Para su desarrollo se requiere cultivar la fortaleza(asegura la firmeza y la constancia), la prudencia(regla recta de la acción que dispone a la razón práctica, a discernir en toda circunstancia lo mejor y elegir los medios rectos para realizarlo, el hombre cauto medita sus pasos) y la templanza como actitud que modera la atracción de los instintos y procura el equilibrio; facilita el dominio de la voluntad sobre estos y mantiene los deseos en él límite de la honestidad con moderación, sobriedad y piedad.

Libertad: como capacidad y facultad natural permitirá al estudiante actuar en consecuencia con su parecer, por lo que es responsable de sus actos. El desarrollo de una conciencia moral (Entendida como un juicio de la razón por el que la persona reconoce la cualidad moral de un acto concreto que piensa hacer, está haciendo o ha hecho. La conciencia es una ley de nuestro espíritu, pero que va más allá de él, nos da órdenes, significa responsabilidad y deber, temor y esperanza), es la esencia de la autonomía.

La libertad actuada en consecuencia y de manera justa le confiere al individuo fe, dignidad, **IDENTIDAD** y le permitirá dar sentido y comprometerse con la vida, con los individuos, con la comunidad, con la sociedad y con la cultura. Las habilidades derivadas de estos valores instrumentales constituyen los pasos mentales para el desarrollo de las virtudes y con estas de las capacidades o valores.

Desde el Programa de Arquitectura, se entienden los valores como algo universal, y de ahí la importancia de que permanentemente sean estimulados en el ejercicio de la docencia, la investigación y el servicio de proyección social; funciones éstas, que caracterizan o determinan la razón de ser de la Universidad dentro de un proyecto de nación y cultura, que pensamos requiere el país para que sea viable.

4. IDENTIDAD DE LA MAESTRÍA EN ARQUITECTURA DEL TERRITORIO.

4.1. Denominación del Programa

La Maestría en Arquitectura del Territorio del Programa de Arquitectura de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm se inscribe dentro de los lineamientos establecidos en el Decreto 1330 de 2019 por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, para solicitar el Registro Calificado del referido programa. En este sentido, el presente documento se ajusta a las directrices de dicho decreto con el fin garantizar la calidad en la educación superior y permitir al Sistema de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior verificar el cumplimiento de los requisitos que ofrece la Universidad como Institución Educativa solicitante.

Igualmente, se rige bajo los parámetros establecidos en la Resolución N°021795 de fecha 19 de noviembre 2020 para la obtención de oferta y desarrollo de registro calificado de programas académicos de educación superior, proporcionando mediante el presente informe los instrumentos, información, evidencias y espacios de interacción con la comunidad académica como soporte del nuevo programa.

Por otra parte, esta solicitud se basa en el derecho a la educación consagrado en la Constitución Política en su artículo 67, inciso 5°, donde se le confiere la función de entidad reguladora y vigilancia de la educación al Estado con el fin de garantizar la calidad y cumplimiento de sus fines enmarcados dentro de la formación moral, intelectual y física de los educandos; por ser el Estado quien garantiza el cumplimiento de los programas de educación superior estableciendo los términos y condiciones exigidos para la formación integral y el desarrollo de competencias en correspondencia con los resultados de aprendizaje contemplados en los planes curriculares.

La Maestría en Arquitectura del Territorio, solicita el registro calificado fundamentándose en la ley 435 de 1998, actualizada en el 2019, donde se regula el ejercicio de la profesión, considerando en su Artículo 1° que la arquitectura es la profesión a nivel universitario, cuya formación está orientada por principios técnicos y artísticos que permiten desarrollar el arte de diseñar y crear espacios, construir obras materiales para el uso y comodidad de los seres humanos. Por consiguiente, la maestría constituye un programa de formación y profundización del conocimiento técnico, artístico y disciplinar esencial para el ejercicio profesional de la arquitectura y carreras afines al diseño, construcción, ampliación, conservación, alteración o restauración del territorio mediante la planificación estratégica, el uso de la tierra, el urbanismo y el diseño.

La Universidad del Sinú y el Programa de Arquitectura, conscientes del compromiso de brindar una formación de calidad y garantizar profesionales de la arquitectura integrales, con visión humanista y medio ambiental mediante el desarrollo de competencias técnicas, tecnológicas, artísticas y disciplinares requeridas para el ejercicio profesional, solicita el registro ajustado a las normativas que rigen los criterios de valoración coherente y en correspondencia con los procesos de aseguramiento de la calidad, establecidos en las leyes:

- Ley 115 de 1994: proporciona las orientaciones pertinentes sobre las normas que rigen el servicio de la educación formal en Colombia, principalmente la educación superior y posgradual.
- Ley 30 de 1992: brinda las directrices que hay que considerar para regular la formación profesional en pregrados y posgrados con criterios de alta calidad, a partir del desarrollo de competencias profesionales, investigativas y de proyección social.
- Ley 1118 de 2008: establece las condiciones mínimas que se requieren para obtener el registro calificado en correspondencia con los mecanismos establecidos por el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, en cuanto a los criterios para la denominación del programa, justificación técnica, científica y social; así como, los contenidos curriculares y las metas conducentes a la obtención del título en correspondencia con los requerimientos del Ministerio de Educación Nacional,
- Ley 435 DE 1998: establece las normas que rigen el ejercicio de la profesión de la Arquitectura y sus profesiones auxiliares, con base en la acreditación de su formación académica e idoneidad profesional, mediante la presentación del título respectivo conforme a la ley (Artículo 3º).

4.2. Denominación y Relación con el Área Específica

En el mundo global, la relación equilibrada hombre-territorio ha estado sujeta a diversas interacciones donde intervienen factores sociales, ambientales, nuevos avances tecnológicos, la primacía del desarrollo económico en los asentamientos humanos, entre otros; generando la búsqueda de un equilibrio sistémico ambiental territorial, donde la arquitectura, la ecología y la economía convienen ser pesadas de forma integrada.

Ante la complejidad de los territorios, el papel de la arquitectura está orientado a dimensionar el alcance del proceso proyectual en la construcción territorial a nivel local, regional, nacional y global, con el fin de transformar las realidades mediante

la intervención y actuación del arquitecto. Para enfrentar este reto, se hace necesario entender el funcionamiento interno y la dinámica del sistema territorial, reconocer sus componentes estructurales y el entramado de relaciones que lo constituyen, con el fin de responder a dinámicas de apropiación y organización en la transformación del territorio; todo ello, a partir de la optimización de los procesos técnicos e industrializados y su implementación en el ejercicio profesional de los arquitectos.

Con la intención de contribuir a enfrentar este reto, la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm se ha propuesto crear estudios avanzados que permitan a los profesionales del campo de la arquitectura profundizar y perfeccionar sus conocimientos en esta área, a través del programa denominado: MAESTRÍA EN ARQUITECTURA DEL TERRITORIO, cuyos egresados recibirán el título de “Magíster en Arquitectura del Territorio”. En atención a lo expuesto, se solicita el respectivo Registro Calificado según los parámetros establecido por el Ministerio de Educación.

Los motivos que conducen a solicitar el registro calificado de esta maestría obedecen a la relación inseparable e indisoluble de la arquitectura con la realidad territorial, por lo tanto, su denominación y fundamentación se basan en la necesidad de relacionar las diversas formalizaciones del territorio urbano en relación con el territorio rural y en general con la región, teniendo en cuenta entre otros aspectos, el medioambiente, el patrimonio cultural y el hábitat, en correspondencia con las políticas públicas en materia de vivienda y habitabilidad orientadas a los diferentes tipos de población, sobre todo a las más vulnerables, con las disímiles correlaciones de fuerzas entre la sociedad civil, comunidades organizadas, técnicos y órganos formales del poder en la conformación del territorio.

Se propone un programa en materia territorio que permita desarrollar complejos procesos urbanos, rurales, bajo morfologías, lógicas de formación y cambio a través de la arquitectura, pero también capacidades y soportes de construcciones físicas y nuevas situaciones de uso, donde se ponga en práctica la definición del territorio y su valoración no solo en términos de orden, sino también de ocupación y modelación de espacios. La maestría promueve el ejercicio intelectual de poder imaginar y plantear estructuras, formas del suelo y del espacio, enfocados al entendimiento de operaciones constructivas y de diseño del espacio natural, reconociendo el territorio y orientado por una metodología que centra su analítica y operatoria en las relaciones entre elementos y factores de los escenarios natural e imaginado; este ejercicio se sitúa en el contexto de la geomorfología de lo urbano-rural.

La Maestría en Arquitectura del Territorio está dirigida a profesionales de la arquitectura y carreras afines, por tanto, asume una visión integral, holística e interdisciplinaria en la que se concibe el espacio físico desde su propia naturaleza, pero también, a partir de las relaciones sociales, ambientales, políticas, culturales, entre otras, que se gestan en dicho espacio. De allí que, el territorio constituye un sistema de recursos construidos por el hombre y caracterizado por el modo de organización, apropiación y transformación que se produce al interior de dicho territorio.

Ante lo expuesto, la Universidad del Sinú, estructura el programa de estudios avanzados de Maestría en Arquitectura del Territorio, con una duración de cuatro semestres bajo la modalidad presencial, constituida por 45 créditos académicos distribuidos en: componente formativo por 6 cursos con 20 créditos de carácter obligatorio; componente de investigación con 4 cursos académicos con un total de 13 créditos; y el componente de formación complementaria que comprende 12 créditos electivos.

Considerando la coherencia de los componentes expuestos, se evidencia un contenido curricular congruente con las competencias a desarrollar y el perfil del egresado, lo que permitirá al profesional de la arquitectura, así como también a los de ingeniería, dibujantes arquitectónicos, diseñadores y desarrolladores gráficos de proyectos de arquitectura e ingeniería, entre otros, contribuir con sus conocimientos, capacidad y experiencia para servir a la humanidad; cooperar con proyectos arquitectónicos en obras culturales, ilustración técnica, ciencia aplicada e investigación científica y prestar servicios de asesoría en el área de construcción del territorio de manera sostenible. Por consiguiente, la Maestría en Arquitectura del Territorio aporta no sólo conocimientos científicos y técnicos sino también las habilidades requeridas para enfrentar los desafíos y retos en materia de territorio, infraestructura, desarrollo urbanístico, hábitat, tecnología, entre otras áreas asociadas a la arquitectura.

4.3. Visión.

La Maestría en Arquitectura del Territorio está orientada a la reflexión técnica, tecnológica, humanística y científica de la práctica de la arquitectura dentro de un escenario nacional, regional y local, con una especial mirada al contexto internacional; por consiguiente, responde a la necesidad de formar profesionales y académicos de alto nivel que brinden solución a los problemas contemporáneos y contribuyan con la construcción del territorio.

4.4. Misión.

La Maestría en Arquitectura del Territorio de la Universidad del Sinú -Elías Bechara Zainúm es un programa de postgrado que ofrece una formación avanzada en el área de arquitectura desde una perspectiva interdisciplinaria, holística, integral y humanística, cuya misión se enfoca en formar profesionales que intervengan en la construcción del territorio sobre la base de la reflexión de la realidad social, cultural, económica, política-administrativa, tecnológica y arquitectónica en toda su complejidad, recuperando espacio en el marco de las relaciones críticas entre la arquitectura y las estrategias que ofrece el paisaje.

4.5. Propósitos de Formación del Programa

El magíster en Arquitectura del Territorio es un profesional que logra desarrollar dimensiones de formación disciplinar y humanísticas, para ello establecen como objetivos los siguientes:

4.5.1. Propósito General

Desarrollar competencias técnicas, tecnológicas, investigativa y humanísticas en el estudiante que le permitan el dominio de diseños arquitectónicos mediante la comprensión de la dimensionalidad de la realidad territorial en los ámbitos local, regional, nacional y/o global.

4.5.2 Propósitos Específicos

- Formar Magister en Arquitectura del Territorio de alta calidad, capaz de aplicar correctamente las nuevas tendencias teóricas, técnicas y tecnológicas en los diseños arquitectónicos.
- Promover la investigación científica como soporte para el diseño de proyectos arquitectónicos en concordancia con el contexto social, económico, cultural, ambiental y político del territorio en el que se circunscribe.
- Formar Magister, con capacidad de formular propuestas arquitectónicas de construcción del territorio con el fin de contribuir con la solución de problemas en materia de infraestructura, vivienda, hábitat, urbanismo, vialidad, entre otras áreas, para lograr el desarrollo y calidad de vida de la sociedad en el ámbitos local, regional, nacional e internacional.
- Formar Magister con un alto sentido ético que le permita dar respuesta a las necesidades de la región y del país.

- Desarrollar en el profesional de la arquitectura el sentido de sensibilidad humana que le permita diseñar proyectos atendiendo a las perspectivas y requerimientos de la sociedad.
- Formar Magister con visión interdisciplinaria capaz de desarrollar el trabajo en equipo requerido en el campo de la arquitectura y de la construcción del territorio.
- Formar profesionales con un alto grado de reflexión crítica que le permita comprender la relación de los contextos sociales, culturales, ambientales, políticos y económicos requeridos en la arquitectura para la configuración y desarrollo territorial.

5. PROPUESTA EDUCATIVA Y PEDAGÓGICA.

Modelo Pedagógico.

El Modelo Pedagógico de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, está soportado en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el cual permite la reconstrucción del conocimiento mediante estrategias de pensamientos científico que hacen posible asimilar y acomodar nuevos conocimientos. Es a partir de este componente que se persigue desarrollar las habilidades y destrezas técnicas, tecnológicas que componen el eje fundamental del perfil profesional, haciendo uso de herramientas metodológicas novedosas que atiendan problemas específicos durante la intervención práctica y puntual del profesional en Arquitectura del Territorio.

El Modelo Pedagógico de la Maestría en Arquitectura del Territorio emana los lineamientos y/o directrices para desarrollar el proceso de enseñanza – aprendizaje desde una visión constructivista y humanista, centrada en el ser, permitiendo establecer la organización de los fines educativos por medio de la secuencialidad y jerarquización de los contenidos, cuyo diseño propende lograr que el estudiante aborde la realidad territorial y atienda las diferentes problemáticas relacionadas con la infraestructura, urbanismo, edificaciones, entre otras, a partir del conjunto de competencias desarrolladas en cada área de formación que conforma la estructura curricular del programa. Desde esta perspectiva y atendiendo al principio de interdisciplinariedad, cada curso contempla la pertinencia de su contenido dentro de las realidades del entorno, por lo tanto, las estrategias deben apuntar al logro de estos alcances.

En cuanto a las estrategias pedagógicas están programadas para desarrollarse bajo criterios constructivos del conocimiento contemplados en el modelo pedagógico institucional, entre las que se destacan: clases magistrales, tutorías, talleres, seminarios, aprendizaje basado en problemas, diseño de maquetas, simulaciones, entre otras. Estrategias metodológicas activas que se refuerzan con lecturas complementarias, trabajos, exposiciones, ensayos, discusiones en equipos de reflexión y experimentación con el fin de reforzar el saber previo y alcanzar un verdadero aprendizaje significativo.

Conviene destacar que ante este proceso constructivo la formación del maestrante hace hincapié en el papel activo del aprendiz para desarrollar competencias integrales, contextualizadas y evolutivas, donde la investigación constituye el vehículo para formar el pensamiento científico, crítico, reflexivo y autónomo en los

estudiantes, con el fin de lograr la aplicabilidad y/o transferibilidad del conocimiento generado a contexto reales, valiéndose de herramientas metodológicas novedosas para atender los problemas específicos de la arquitectura durante su intervención práctica y profesional.

6. LINEAMIENTOS DIDÁCTICOS.

El Proyecto Educativo Institucional de la Universidad y el programa de Maestría en Arquitectura del Territorio, se acogen a los siguientes lineamientos didácticos:

- Formar profesionales integrales, éticos, con visión humanística y sostenible que aporten a la nación saberes, valores, potencialidades tecnológicas y metodológicas adecuadas para el desarrollo y construcción territorial del país.
- Formar profesionales críticos, reflexivos y éticos, con capacidad argumentativa para interpretar, asimilar, construir conocimiento y realizar proyecciones arquitectónicas y urbanísticas a partir de competencias científicas, tecnológicas adecuadas al contexto social, cultural, económico, político, ambiental.
- Desarrollar competencias para saber conocer, saber hacer, saber ser, saber convivir, lo que resulta favorable para propiciar la consolidación de habilidades cognitivas y afectivas requeridas por el estudiante en su desempeño como profesional y ciudadano integral.
- Implementar estrategias de aprendizaje cognitivo y meta cognitivo de forma permanente y progresiva, propiciando la autonomía y el desarrollo de competencias específicas que conduzcan a transformar y transformarse a partir del aprender a aprender.
- Propiciar espacios de diálogos entre la ciencia y la cultura con el fin de humanizar las ciencias y ponerlas al servicio del hombre.
- Favorecer la progresión del conocimiento científico y tecnológico como herramientas clave para el diseño de proyectos arquitectónicos que permitan la construcción y transformación del territorio como medio de desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Así mismo, la Maestría en Arquitectura del Territorio rige la práctica docente en consonancia con los lineamientos establecidos por la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm para desarrollar el proceso educativo, en cuanto a que:

- El ejercicio de la función docente en la Universidad del Sinú se desarrolla mediante estrategias de aprendizajes activas, basada en problemas (ABP), donde la investigación es el pilar para la construcción progresiva y

contextualizada del marco conceptual del saber a partir de la interacción teórica - práctica con su campo de conocimiento, con las herramientas de enseñanza y con los procesos de producción científica y tecnológica que despiertan la capacidad creativa necesaria para aprender de forma continua y progresiva.

- El quehacer docente constituye un compromiso con el proceso de enseñanza – aprendizaje. Se basa en el principio de la otredad al reconocer al otro como interlocutor clave en el proceso de desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo requerido en la apropiación del conocimiento. Un quehacer que asume diferentes posturas y nuevas tendencias teóricas, epistemológicas, tecnológicas y metodológicas que favorecen el diálogo de saberes en la generación de conocimiento.
- La práctica docente está mediada por la investigación y se construye dentro de un ambiente de aprendizaje dialógico, interactivo entre docente y estudiantes, bajo condiciones favorables para consolidar la comunidad científica y convertirse en sujetos epistémicos.
- El docente asume organiza el ambiente adecuado para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, con el fin de lograr la construcción del conocimiento en el estudiante a partir de la asimilación del contexto socio-cultural y de la producción científica.
- La práctica pedagógica está centrada en los problemas del entorno circundante propiciando la reconstrucción del conocimiento, por medio de estrategias y métodos de análisis, interpretación e investigación, otorgando al docente el rol de agente transformador de la cultura y de la sociedad.
- La interdisciplinariedad es el principio rector de la práctica pedagógica; es la estrategia que guía y orienta el saber docente, mediante la integración de teorías, enfoques y métodos para abordar, desde diferentes disciplinas, la complejidad del entorno y ofrecer soluciones adecuadas y contextualizadas.

Para finalizar, se evidencia la correspondencia entre los lineamientos didácticos con propósitos de formación, las competencias y el perfil propuesto para el egresado de la Maestría en Arquitectura del Territorio.

6.1. Escenarios de Aprendizaje

Dentro de los espacios de aprendizaje que facilitan el intercambio de los actores involucrados con el proceso formativo, la Maestría de Arquitectura del Territorio cuenta con diferentes escenarios

- Escenario real:

Espacio donde el maestrante desarrolla, fortalece y consolida su formación en forma gradual, por medio del cual podrán validar sus conocimientos al representar gráfica y arquitectónicamente los eventos o fenómenos que les circundan mediante la vinculación con los sectores públicos y/o privados.

- Escenario en aula:

Es un escenario en el que el maestrante desarrolla, de manera armónica, los procesos de crecimiento personal, profesional y de investigación; incorporan los saberes, construye progresivamente la lógica de comprensión, despierta el espíritu del trabajo colaborativo y desarrolla valores, hábitos, habilidades, capacidades, actitudes y aptitudes de la arquitectura en pro de construir territorios.

- Escenario virtual:

Espacio donde el maestrante desarrolla, fortalece y consolida su formación incorporando nuevas tendencias tecnológicas, aplicables a la arquitectura. Son entornos y/o laboratorios dotados con recursos audiovisuales para desarrollar videoconferencias, multimedia, simulación de fenómenos mediante técnicas digitales, navegación hipertextual e hipermedia, que permitan diseñar proyectos arquitectónicos de vanguardia, con tecnología en tres D, entre ellas: impresoras tridimensionales, gafas de realidad aumentada, tabletas digitales aplicables al diseño y corrección de gráficas, pantallas, micrófonos y otros equipos.

6.2. Mecanismos de Evaluación.

6.2.1. Métodos de Evaluación

Velar por la exigencia de la producción y adquisición de conocimientos conduce a evaluar los resultados desde su finalidad y funciones, para establecer hasta qué grado se han alcanzado. En este orden de ideas, los procesos de enseñanza y aprendizaje requieren de instrumentos de medición y seguimiento del desempeño del estudiante, por tanto, la maestría en Arquitectura del Territorio concibe la

evaluación como la actividad que permite demostrar el desempeño del educando en función de las competencias establecidas en este programa de formación avanzada, mediante una evaluación contextualizada en la que se reconocen los resultados de aprendizaje en cuanto a conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, aptitudes y valores en correspondencia con los contenidos relevantes de cada curso.

Para ello se establecen parámetros de evaluación de los aprendizajes a partir de las individualidades de los estudiantes y de los contenidos programáticos; criterios que contemplan cómo el estudiante relaciona el nuevo conocimiento, lo utiliza e integra con el conocimiento previo para garantizar el aprendizaje significativo en la proyección y diseño urbano y arquitectónico. De tal manera que, este proceso de evaluación implica dos momentos clave durante su aplicabilidad, el primero, donde se reconoce el papel protagónico de los sujetos cuya voz se refleja por medio de la autoevaluación; el segundo, conduce a una evaluación colectiva, participativa y democrática de los actores dentro del proceso de enseñanza - aprendizaje que se expresa a través de la coevaluación y heteroevaluación.

En correspondencia con el modelo pedagógico institucional, la Maestría de Arquitectura del Territorio emplea para la evaluación de los aprendizajes:

- La evaluación diagnóstica, para explorar y valorar los conocimientos, actitudes, aptitudes, habilidades, destrezas entre otras competencias propias de los estudiantes al inicio de las actividades de enseñanza.
- La evaluación inicial, permite reconocer las prioridades a partir del diagnóstico anterior, se aplicará al comienzo del proceso para identificar los recursos, potencialidades, dificultades de aprendizaje, lo que resulta necesario con el fin de adecuar o adaptar el programa de enseñanza a las condiciones de aprendizaje.
- La evaluación formativa, es una actividad sistemática, continua y progresiva que da cuentas de los resultados de aprendizaje, se desarrolla a lo largo del curso, permite orientar de manera oportuna y pertinente a los estudiantes acerca de sus fortalezas y áreas de mejora; proporciona evidencias que sirve de base para perfeccionar la práctica del docente.

La Maestría en Arquitectura del Territorio, contempla otros mecanismos de evaluación para garantizar el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, por lo cual se estima aplicar técnicas de evaluación directas e indirectas que permitan valorar los resultados, intervenciones y desempeños de los estudiantes. En

consecuencia, pueden considerarse el aprendizaje basado en problemas, estudios de caso, proyectos, trabajo especial de grado y resolución de problemas entre los métodos de evaluación directos; mientras que, entre los indirectos se ubican las encuestas a graduados, entrevistas a empleadores y grupos de discusión.

6.2.2. Métodos Directos:

- **Aprendizaje Basado en Problemas:**

Método de enseñanza-aprendizaje centrado en el estudiante, permite desarrollar sus conocimientos, habilidades y actitudes a partir de situaciones propias de la vida real (Hernández, Barbera, Vega y Bru, 2018). Estrategia que busca la aplicabilidad del conocimiento a las situaciones concretas que enfrenta el estudiante en su quehacer diario, por lo tanto, se caracteriza por ser una herramienta innovadora cuyo punto de partida es el problema para lograr la adquisición de nuevos conocimientos, donde el estudiante es el gestor de su propio aprendizaje.

- **Estudio de caso:**

Método de investigación o estrategia de enseñanza que fomenta la búsqueda e indagación sobre el o los caso (s) que se aborda (n), promueve la reflexión crítica sobre las circunstancias y situaciones que se precisan en el caso, posibilitando proyectar en correspondencia con la naturaleza estudiada.

- **Proyectos:**

Estrategia adecuada para desarrollar competencias investigativas en tanto que involucra las competencias básicas de argumentación, interpretación y proposición. Articular áreas de conocimiento, cursos de investigación y de práctica social al plantear soluciones urbanas y arquitectónicas.

- **Trabajo Especial de Grado:**

Informe producto de investigación donde el maestrante aplique las competencias del componente investigativo a su proyecto de grado. Este trabajo permite demostrar los conocimientos adquiridos durante la formación del programa y poder transferir el saber a contextos reales con el propósito de solucionar problemas a nivel local, regional y/o nacional mediante propuestas arquitectónicas que apunten a la construcción, desarrollo y transformación del territorio.

- **Resolución de problemas:**

Estrategia que permite identificar un problema, aplicar procedimiento metodológico para resolver una complicación. Es útil para desarrollar el pensamiento crítico, reflexivo del estudiante y despertar su interés por las necesidades del entorno garantizando la formación humanística y de sensibilidad social.

- **Observación directa del desempeño:**

Herramienta de evaluación que permite valorar el desempeño del maestrante por medio de una lista de chequeo, muestra los avances de manera sistemática progresiva de los logros parciales alcanzados por los estudiantes de la maestría, contribuye a incorporar mejoras durante el desarrollo del proceso de enseñanza.

6.2.3. Métodos Indirectos

- **Entrevistas a empleadores:**

Estrategia que emplea las entrevistas estructuradas y semiestructuradas como instrumento de registro de la información, la cual es clave para el programa poder identificar el grado de satisfacción laboral, profesional y ético que demuestran los egresados de la Maestría en Arquitectura del Territorio y actualizar constante la estructura curricular a partir de la demanda.

- **Grupos de discusión:**

Estrategia didáctica que permite estudiar, en un grupo reducido de personas, un hecho por medio del debate acerca de algún aspecto relevante de la realidad que resulta poco conocido. Crea el espacio para evaluar actitudes, grados de satisfacción y establecer ruta de mejoramiento, lo cual resulta útil para la Maestría en Arquitectura al momento de valorar el proceso de enseñanza y el logro de los resultados de aprendizaje.

- **Encuentro con egresados:**

Estrategia de interacción con los profesionales de la arquitectura para conocer sus criterios en torno al ejercicio para retroalimentar el proceso enseñanza ajustado a la demanda laboral.

6.3. Estructura Académico – Administrativa.

La Universidad del Sinú, es una organización formal: En ella, se da distribución de trabajo en forma especializada; de allí que existan patrones comportamentales, requisitos y perfiles para la ocupación de cargos y tareas. Los canales de comunicación son claros y cada colaborador tiene identificadas las funciones a ejercer y las tareas a realizar. Hay una demarcación clara en la jerarquía y los niveles de autoridad están definidos, lo que facilita el logro de los objetivos al colaborador y por ende los organizacionales.

La Universidad del Sinú entonces, se ajusta en su diseño y estructura al tipo de organizaciones que habiendo revisado sus logros y objetivos han utilizado una estrategia directiva de cambio, ha incorporado nuevos procesos: El empoderamiento, la descentralización, la definición de objetivos claros pero con procedimientos flexibles, persistiendo el compromiso de los colaboradores, la identificación de los mismos con la Empresa, combinar los objetivos personales con los del grupo y la organización. La empresa ha permitido la capacitación y formación de sus dirigentes como recurso básico; proyectado y proyectando en esquema de dirección participativa y democrática.

La Universidad del Sinú, por sus características responde al diseño humanístico, organizacional y desde el punto de vista sistémico, se considera como un sistema abierto, el cual existe, subsiste y perdura siempre y cuando se den a su interior las relaciones y el intercambio en las áreas de la organización tomada como subsistemas y la organización y su entorno.

Podemos entonces ubicar la estructura de la Universidad del Sinú como lineal y de asesoría; diferenciación funcional hacia abajo y expansiva, con estrategias definidas en la calidad total y la planeación estratégica.

Para efectos de la organización interna de la Universidad del Sinú, se han adoptado los siguientes criterios:

- El órgano de carácter decisorio es el Consejo Superior
- Los órganos de carácter asesor se denominan Comités
- Las dependencias del área académica se denominan Direcciones, Decanaturas, Dirección, Departamentos

- Las dependencias del área administrativa se denominan Dirección académica, Dirección, Departamentos.

Los órganos y dependencias de carácter académico cumplen los objetivos de la Institución, y los órganos y dependencias administrativas constituyen el complemento para la realización de los mismos.

La Universidad del Sinú define su modelo organizacional como un esquema estructural que contiene diversos niveles. En dicho esquema, los niveles que se tienen en cuenta son: El estratégico, el táctico y el operativo.

El nivel Estratégico está constituido por el Consejo Superior, traza en el primer nivel las políticas institucionales. Como oficina de apoyo directo a su gestión, el estratégico cuenta con diversas dependencias y oficinas asesoras. El estratégico es el todo, el núcleo del desarrollo futuro institucional. La competencia fundamental del nivel estratégico radica en el manejo del poder, realiza el delineamiento en el primer nivel de los proyectos futuros de la organización que aseguran un cabal aprovechamiento de los recursos y patrimonio de la misma, para el beneficio de todos los clientes institucionales dentro de un marco temporal de largo plazo, su enfoque es primordialmente holístico ya que su quehacer involucra todas las dimensiones de la organización.

El nivel Táctico, para dirección ejecutiva de lo académico está integrado por: Rectoría, Dirección Académica y Direcciones conjuntamente con el apoyo de Admisiones, Matrículas, Biblioteca y demás Centros y Departamentos. En forma similar opera el área administrativa y financiera, presidida por el Director Administrativo y con un Comité de Coordinación del cual hacen parte servicios generales, tesorería, contabilidad, cartera y la oficina del talento humano.

El táctico se encuentra conformado por los mandos direccionales y funcionales con los cuales la organización asegura los logros y metas establecidos anualmente para la institución. El nivel operativo, se halla integrado por las decanaturas, jefes de programa y unidades docentes los cuales tienen su propio cuadro de organización en el cual se señalan los diferentes componentes del operativo, que serán dirigidos y organizados por dichas directivas, de acuerdo con las funciones y características propias de cada uno de ellos.

El operativo es el encargado de la parte operacional directa dentro del ámbito organizacional. El quehacer básico de cada área de trabajo de desarrollo se halla operado directamente por este nivel. Los factores de éxito iniciales dependen de la

labor del operativo por las características mismas del contacto directo que dentro de sus funciones mantienen con nuestro principal cliente: el estudiante.

6.4. Organización Curricular y Plan de Estudios.

Conceptualización Teórica y Epistemológica del Programa.

Desde el campo específico de conocimiento

La estructura teórica y epistemológica de la Maestría en Arquitectura del Territorio inicia por reconocer las nuevas tendencias de la arquitectura como disciplina, ligada a las áreas de territorio, hábitat y sostenibilidad.

El territorio tradicionalmente se ha concebido desde una perspectiva física y geométrica predominante, identificándolo con el sustrato natural, más o menos modificado, en el que las diversas sociedades se desarrollan. Este carácter naturalista o ambiental, está muy arraigado en la geografía moderna, pero compartida, desde una perspectiva cultural, por la sociedad occidental proporcionando al territorio una cierta identidad con la naturaleza, es así que territorio y naturaleza se asumen como sinónimos.

Estas perspectivas del territorio han prevalecido, tanto en el ámbito cultural, como en la práctica de aquellas disciplinas vinculadas con el espacio, entre ellas la geografía, arquitectura o ingeniería, condicionando las nociones en el desarrollo teórico y práctico. Nociones que ante el mundo contemporáneo han sido objeto de renovación progresiva respecto al territorio como concepto básico de estas disciplinas, llegando a superar el simple enunciado ambientalista y geométrico, incorporando el carácter social que contempla el territorio o espacio como un elemento no dado, sino construido.

Asumir esta perspectiva territorial en la Maestría va más allá de lo que puede interpretarse como una simple variación conceptual. Implica entender el espacio como construcción; concebir el territorio como un producto de la sociedad; derivado de su historicidad que vincula al territorio a condiciones de orden temporal o histórico. Una noción de territorio que incorpora una dimensión evolutiva y transformadora que depende de factores externos, sociales.

El territorio aparece como un complejo físico, cuyos elementos naturales, superficiales o geométricos forman parte de una construcción que los integra como materiales, en la misma medida en que incorpora otros que son puro artificial, es

decir, resultado inmediato de una actividad social dirigida a un fin determinado, sean edificios, vías de tránsito, espacios libres, áreas de cultivo, o de otra clase.

El territorio proporciona una imagen de la sociedad a través de la proyectiva para dar soluciones a determinados problemas de uso y ordenación de los recursos. Aparece como una “arquitectura”, con independencia de los materiales más específicos que puedan ser utilizados. La construcción del territorio o la arquitectura territorial conlleva un proyecto y diseño resultado de una práctica proyectiva, no muy diferente de la que el arquitecto aplica al edificio o al conjunto edificado, apoyada en un esbozo o previsión formal del resultado deseado. Se trata de un proyecto y diseño conscientes y formalizados de antemano que se plasman en una arquitectura territorial identificable y reconocida con el evolucionar de la sociedad.

El proyecto no está ausente de los territorios construidos sin un plan de conjunto previo que responde a la existencia de un proyecto-modelo, imbricado en lo cultural y socialmente provocando la aparición de un sistema territorial planificado conscientemente. De allí que se valora el territorio como un complejo físico, construido de manera integrada; en definitiva, como un bien cultural heredado que permite integrar, como construcción histórica, los elementos naturales y los componentes artificiales mediante la arquitectura del territorio.

El territorio en este contexto es un recurso cultural y económico, cuyos procesos inherentes a la construcción del territorio conjugan factores naturales y propios de la actividad humana (Eizaguirre, 2021). Es la manifestación profunda de una estructura de ocupación del suelo con sus consecuentes lógicas de distribución de infraestructuras y tipologías edificatorias que un asentamiento humano, cargado de historias e imaginarios, proyecta sobre una determinada realidad física. Por consiguiente, el proyectar urbano y/o arquitectónico del territorio es un juego artístico, lúdico y alegre, como arte creativo que colabora en la educación de una sensibilidad arquitectónica y territorial.

Como acertadamente lo propuso Solá-Morales (2021), la noción de territorio, es el sistema de espacios habitables con su determinación topográfica, histórica y social; pero también, es el punto de partida, lugar de encuentro de la actividad formativa, que es al mismo tiempo la arquitectura y la ciudad. De este modo, el proyecto de una nueva edificación empieza a ser entendido, más allá de su condición objetual, particular e individual, como un espacio de mediación, interacción, transición y estratificación del entorno en que el hombre vive y se manifiesta.

El énfasis de la Maestría en Arquitectura del Territorio busca sensibilizar y situar la tarea del arquitecto, y de las disciplinas que participan en su definición, allí

justamente en el terreno real en que la obra construida se experimenta y posibilita, y dónde es parte constitutiva de un debate amplio sobre la sociedad a la que intenta transformar.

Existen campos densos acerca del rol de la arquitectura que sugieren operaciones de proyecto ligadas a un mundo globalizado e interconectado a una red de relaciones; esto ante una sociedad compleja que manifiesta significativas transformaciones y enormes desafíos e incertidumbres en sus futuros desarrollos, por tanto, es tarea ineludible de los arquitectos contemporáneos, replantearse el rol que este ejerce frente a las demandas que el contexto y sus circunstancias plantean.

Es más, se asume que en estas últimas décadas, cualquier tema de la contemporaneidad ha exigido a académicos y profesionales del diseño, arquitectura y urbanismo, unos giros vitales e importantes precisiones en los modos de operar en relación a lo ya dado con el territorio que manipula, es necesario reconocer que las cuestiones de fondo y las preguntas significativas que hoy en día se ha de plantear la actividad proyectual, se encuentran bastante alejadas de los paradigmas formales y figurativos que dominaron durante el s. XX, pero es justo reconocer que se está mucho más cerca de la realidad en que la arquitectura se inscribe como una parte del paisaje modificado y es entendida como un detalle del territorio.

Hoy día se habla de territorios industriales que la reciente evolución tecnológica y económica ha dejado sin uso, en unos casos como simples edificios, pero en otros muchos como espacios de considerable extensión y complejidad, como es el caso de los complejos fabriles, cuencas mineras, valles industriales, corredores industriales. Son estructuras territoriales que testimonian el pasado industrial reciente de la sociedad. Son los paisajes de la industria y objeto de lo que ha venido a llamarse arqueología industrial.

En este sentido, el territorio contempla una dimensión estética que se traduce en un paisaje y supone, la posibilidad del disfrute escénico, del uso lúdico contemplativo que sustenta, el culto por lo natural y por el paisaje (Volcársel, 1998). La dimensión proyectiva, se complementa con la valoración estética de las composiciones o paisajes que han resultado de ese diseño o proyecto y representan un valor destacado del territorio, en la medida en que es la propia elaboración cultural la que decanta los elementos simbólicos, los signos culturales de ese paisaje, y en la medida en que tales paisajes se integran en la conformación de los patrones estéticos dominantes.

Más allá de una valoración estética y contemplativa, el territorio supone, en su construcción, elementos susceptibles de un uso lúdico activo de numerosos

elementos que soportan un valor de uso de carácter recreativo; desde las tramas de caminos y sendas, a los componentes hidráulicos, pasando por considerar las posibilidades de reutilización y reconversión de determinados elementos del territorio al introducir la economía como otra dimensión territorial, haciendo referencia al territorio como recurso económico que conforman el capital fijo, inmovilizado a lo largo del tiempo constituido por edificios, espacios productivos, caminos, infraestructuras hidráulicas, instalaciones mineras, industriales, vías férreas, canales, cercados, aterrazamientos, entre otros muchos elementos,.

Asumir el hábitat como contenido esencial de la maestría, parte por reconocer que América Latina cuenta con una rica tradición de reflexión sobre el fenómeno urbano, predominando en el último medio siglo la preocupación por las formas de producción informal del espacio (Zibechi, 2008; Duhau, 2003, entre otros). Una de las aportaciones más originales y consolidadas de las últimas décadas, según Zapata, (2020), es la de la Producción Social del Hábitat (PSH).

Se busca plantear el hábitat y el territorio desde una perspectiva sustentable. Este término alude, por un lado, a echar mano de herramientas innovadoras de orden científico o tecnológico para alcanzar soluciones viables haciendo uso responsable de los recursos materiales dentro del área de la arquitectura en pro de la construcción del territorio. por otro lado, la sustentabilidad involucra la cultura como proceso histórico que evoluciona en función de los avances del conocimiento científico-tecnológico y del modo del habitar que condiciona el medio ambiente.

Por consiguiente, este programa de estudios avanzados proyecta la arquitectura como expresión de la actualidad sin perder la identidad, sin perder arraigo con su sitio. La selección de tecnologías y materiales deben pasar por un previo análisis acerca de los beneficios y pertinencia de su uso en situaciones particulares evaluando los métodos innovadores que surjan del estudio de las técnicas tradicionales del lugar.

Pensar el hábitat del presente en correspondencia con las próximas décadas implica el desafío de encontrar los medios para conciliar en un mismo territorio, físico y cultural, el legado del pasado y las necesidades de evolución: cambiar lo que debe cambiar sin destruir lo que debe permanecer (Casal, 2017).

El legado construido es un factor determinante de la sustentabilidad del entorno, no solo en términos materiales sino sobre todo culturales (Noboa Salazar, et al, 2021). El paisaje urbano crea memorias compartidas, da sentido de pertenecía, hace posible y contribuye a mejorar la calidad de vida, genera arraigo; por tanto, pensar el desarrollo sustentable del territorio obliga a incluir la protección del legado

arquitectónico y urbano. Pensar que valora los materiales, pero incorpora el patrimonio construido en los planes urbanos para preservar el carácter del lugar, estableciendo la relación con el lugar en el que se emplaza la arquitectura.

Para fortalecer las bases del análisis racional como capacidad de generación, transferencia, apropiación y aplicación del conocimiento, el programa de Maestría en Arquitectura del Territorio, asume que es a partir de objetos de conocimiento e investigación, que se presentan oportunidades de abordaje académico y de transferencia al medio, como aporte a convertir la ciudad de Montería y en general a la región cordobesa en el primer Territorio Social, Ambiental y Económicamente Sostenible (TSAES) de Colombia, que involucren elementos como:

- El proyecto de arquitectura en la ocupación sostenible del territorio.
- Arquitectura y construcción social del territorio.
- El proyecto de arquitectura desde un enfoque agropolitano.
- Arquitectura e infraestructura de los grandes proyectos urbanos y territoriales.
- La arquitectura del espacio público para la accesibilidad universal y la movilidad territorial.
- Arquitectura, territorio y hábitat rural.
- Arquitectura y equilibrios territoriales.
- La arquitectura como práctica del poder en el territorio.
- Arquitectura y redes territoriales.
- La arquitectura como procesos de identidad cultural, etnohistórico y respetuoso de los saberes ancestrales en la cultura Zenú.

Por otra parte, esta propuesta de estudios avanzados en materia del territorio toma en cuenta que a nivel mundial se ha tratado de establecer la manera en que el desarrollo del territorio se convierta en un instrumento para mejorar la calidad de vida de las personas en general, y en especial, de aquellos que cuentan con menos recursos en particular. En este sentido, la maestría contempla formar profesionales con visión amplia, holística, integral y humanista que de alguna manera les permita entender la dinámica compleja y multidimensional del territorio y prever la manera a través de la cual se pueda actuar sobre él. De allí que, la intervención y construcción

del territorio por parte del profesional de la arquitectura, implica asumir una práctica moderna para apreciar y actuar sobre este, con base en el conocimiento de la actividad cotidiana que se gesta en el territorio, mediante formas alternativas y complementarias de conocer desde la ciencia, esta última abarca el área técnica, tecnológica y metodológica, así como lo propone Ortega, (2020).

Abordar este programa de estudios avanzados, a partir de nuevas tendencias teóricas permite considerar la arquitectura sostenible como el soporte epistémico que sienta las bases para la utilización apropiada de los recursos naturales y culturales establecidos en un lugar, al buscar como objetivo minimizar los impactos hacia los determinados contextos, es decir, concebir la arquitectura como un hecho ligado a su singular realidad.

De esta manera, existen criterios que permiten acercarse a la sostenibilidad desde la arquitectura mediante la planificación del sitio, adecuación de los espacios considerando a sus posibles usuarios (aspectos culturales y de habitabilidad), control en el uso de los materiales y procesos tecnológicos; así como, considerando las innovaciones tecnológicas, arquitectónicas y metodológicas, seguridad en los procesos de construcción y de mantenimiento, uso responsable de los recursos naturales a emplear y demostrar compromiso en el grupo de trabajo entorno a las actividades.

Dentro de este orden de ideas, se asume el programa de maestría en arquitectura del territorio desde un enfoque holístico e integral, que funda su estructura curricular desde una visión sistémica (Montaner, 2008), que supere la fragmentación del conocimiento en torno a varias disciplinas, cambiando la atención del proyecto de arquitectura en torno a los elementos existentes en el territorio.

Precisa destacar que, el proceso de enseñanza de la arquitectura ha estado motivado siempre por la responsabilidad de mejorar la formación teórica y práctica de los futuros arquitectos para que les permita cumplir con las expectativas de las sociedades del siglo XXI en todo el mundo en relación con los asentamientos humanos sostenibles en el contexto de cada patrimonio cultural. (UNESCO-UIA, 2017).

En este sentido, la orientación de estudiantes y profesores involucrados en la formación de la arquitectura y la planificación urbana, constituye un reto relacionado con la compleja realidad que se vive ante la escasez de vivienda, de servicios urbanos e infraestructura social y la reducción de muchos ambientes existentes, que constituyen el desafío del presente de numerosos asentamientos humanos que apuntan a alcanzar la calidad de vida decente de los habitantes, haciendo uso de la

aplicación de nuevas tecnologías que respeten el ambiente y las necesidades sociales, culturales y estéticas de las personas a través del adecuado manejo de los materiales en arquitectura y la valoración de la arquitectura como propiedad de todos se convierte en el reto para el futuro, lo que se traduce en la necesidad de formular nuevas soluciones ajustadas al presente y a los tiempos venideros.

Sin embargo, la principal preocupación está en forjar la conciencia del papel y de la responsabilidad del arquitecto y demás profesiones afines en su sociedad, así como la mejora de la calidad de vida a través de asentamientos humanos sostenibles, mediante intervenciones urbanas, la planificación del territorio, la proyección de las ciudades, reivindicación del paisaje, entre otras proyecciones

6.5. Perfil Profesional

El magíster en Arquitectura del Territorio es un profesional que desarrolla mediante su proceso formativo, competencias que abarcan dos dimensiones fundamentales: una, la formación humanística en la que se forja la visión integral, holística, comunicativa con el fin de promover la capacidad para comprender, interpretar la dimensionalidad de la realidad territorial en los ámbitos local, regional, nacional y/o global. Dos, la dimensión de la acción profesional que abarca el obrar, hacer y proyectar arquitectónico a partir de las competencias técnicas, tecnológicas, artísticas e investigativa. En este sentido, el programa de maestría forma profesionales que responden a la realidad territorial desde un pensamiento crítico, comprometido con el desarrollo de la ciencia y con responsabilidad social y ambiental.

6.6. Perfil de egreso

La Maestría en Arquitectura del Territorio de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm está orientada a la formación avanzada altamente cualificada de profesionales con interés en la investigación y capacidades para incidir en el medio, desde una perspectiva holística, integral e interdisciplinaria que le permita reconocer el sistema complejo de relaciones humanas, físicas, tecnológicas, económicas, sociales, políticas, culturales, estéticas y comunicativas del hábitat. En este sentido, busca formar profesionales con capacidades y herramientas para intervenir y actuar en el territorio mediante la proyección arquitectónica de alta calidad, cuyo proceso formativo involucra una visión humanista, integral y holística para el diseño de las propuestas arquitectónicas que respondan a las necesidades del territorio con criterios de responsabilidad social y ambiental.

Por tanto, el magister en Arquitectura del Territorio es un profesional preparado para trabajar de forma colaborativa en equipos interdisciplinarios, con el fin de solucionar los problemas del entorno a partir de la adecuación de los procesos cognitivos a las realidades cambiantes e inciertas del mundo y adoptando un pensamiento contemporáneo sobre la relación arquitectura - territorio, hábitat, espacio, tecnología y demás variables que se perciben desde el universo disciplinar, multi, inter y transdisciplinar. Se trata de un profesional de calidad que, comprende los problemas territoriales a diversa escala y propone soluciones arquitectónicas, urbanísticas y/o medioambientales novedosas que apunten al desarrollo equilibrado y sostenible de los territorios con el fin de transformar positivamente las condiciones de vida de la sociedad.

Amparado en la Ley 435 de 1998, el Magister en Arquitectura del Territorio ejerce su profesión aplicando diversos enfoques metodológicos interdisciplinarios a una realidad territorial, como eje estructurante del hábitat y el desarrollo urbanístico local, regional, nacional y mundial. Formula, gestiona y genera nuevo conocimiento mediante procesos de investigación encaminados a la integración de nuevas formas de manejo del territorio y del medio ambiente, con el fin de contribuir con la construcción del territorio y lograr una mejor calidad de vida en la sociedad.

El egresado de la Maestría en Arquitectura del Territorio de la Universidad del Sinú-Elías Bechara Zainúm podrá desempeñarse en los siguientes ámbitos:

- Diseñador de espacios arquitectónicos y urbanos sostenible: mediante la aplicabilidad de los conocimientos disciplinares, derivados de las nuevas tendencias teóricas y epistemológicas de la arquitectura y del territorio, adecuándolos a las necesidades particulares del contexto; trabajando en los procesos de construcción del territorio en las diferentes escalas, con el fin de lograr una mejor calidad de vida de la sociedad.
- Construcción, manejo técnico y administrativo de obras: transfiriendo los conocimientos técnicos y tecnológicos para llevar a cabo los proyectos de construcción por medio del manejo y dirección de las obras, tanto en el sector público como privado.
- Gestor de Proyectos: formando profesionales con competencias para el ejercicio de la gestión, formulación, ejecución y evaluación de proyectos enmarcados en el contexto de la arquitectura y construcción del territorio a nivel regional, nacional e internacional.

- Consultor y/o asesor de proyectos: generando proyectos aplicados en el contexto de la arquitectura mediante procesos innovadores y sostenibles en el orden territorial con una actitud positiva, ética y crítica. Así como también, supervisar a diferentes escalas, utilizando técnicas, herramientas y medios de expresión convencional y digital que permita adecuar los proyectos a contextos reales e innovar a partir de las nuevas tendencias arquitectónicas.
- Planificador urbano-regional: teniendo en cuenta la legislación colombiana, crea diseños arquitectónicos que satisfagan los requisitos tanto estéticos como técnicos y que contribuyan con los procesos de ordenamiento e interconexión territorial.
- Investigación en arquitectura: fomenta el análisis metodológico derivado de la investigación científica para sustentar los protocolos de los proyectos arquitectónicos en contextos reales, garantizando dar respuesta a las necesidades del territorio en consonancia con las expectativas e intereses de la población. Así como, producir conocimientos por medio de la construcción de proyectos arquitectónicos orientados al bienestar social y a la calidad de vida de las personas.
- Constructor social del territorio: reconoce la estructura multidimensional del territorio y por ello conoce la realidad social del hábitat y la importancia de los procesos de participación de las comunidades en la planificación y construcción de su territorio.

6.7. Competencias del programa.

Asumir la formación por competencias en este programa de estudios avanzados implica considerar el conjunto de conocimientos, actitudes, valores y habilidades requeridas para el desempeño satisfactorio en el área ocupacional de la arquitectura. Esto significa adquirir conocimiento a través de la acción (Unesco, 2018), por tanto, se enfoca en los saberes de ejecución: saber pensar, saber interpretar, saber desempeñarse y saber actuar en diferentes escenarios, cuyo centro de actuación es el estudiante, quien fomenta el autoconocimiento, lo cual es posible mediante un modelo pedagógico que combina conocimiento aplicado, aptitudes, destrezas y responsabilidades en el desempeño o praxis profesional, tal como se asume desde el modelo pedagógico de la Universidad del Sinú. De allí que, la Maestría en Arquitectura del Territorio adopta la combinación y complementariedad de un saber hacer en contexto, para ello, pretende desarrollar las siguientes competencias:

Competencias Genéricas.

Se refiere a las competencias transversales, transferibles a la diversidad de funciones que son comunes a las disciplinas, asociadas al desarrollo de conocimientos básicos y generales, cuyos atributos resultan comunes a cualquier profesión que contribuyen a la construcción de conocimiento en torno al objeto de estudio que se aborda. En cuanto a la Maestría en Arquitectura del Territorio, se proponen las siguientes:

Participa en la construcción de su aprendizaje de manera responsable, consciente y ética.

Identifica las diversas herramientas tecnológicas para generar bases de datos y sistematizar información sobre los tópicos a estudiar.

Comprende e interpreta los textos y material de consulta especializada sobre temas de diversas áreas temáticas.

Desarrolla las actividades de formación independiente reportando el producto resultado del trabajo autónomo realizado.

Valora el dominio de una segunda lengua como instrumento esencial para la apropiación de información y comunicación de textos en otro idioma que permita la aprehensión del conocimiento.

Reconoce la importancia de las herramientas metodológicas para la resolución de problemas asociados a su área de saber.

Valora la importancia del trabajo en equipo interdisciplinario en la resolución de problemas.

Competencias Específicas.

Están asociadas directamente con los conocimientos, habilidades y actitudes útiles para el desempeño u ocupación de manera adecuada del área disciplinar; son propias de cada profesión y le confieren identidad y consistencia a un programa particular. Se trata de competencias que permiten la actualización del área de conocimiento y, por ende, el dominio de las actividades a desarrollar. En cuanto a la Maestría en Arquitectura del Territorio, se consideran pertinente las siguientes competencias:

- Comprende las nuevas tendencias y perspectivas teóricas de la arquitectura contemporánea y del desarrollo territorial.
- Adecua los procesos cognitivos a las realidades cambiantes del mundo y del pensamiento contemporáneo sobre la relación arquitectura - territorio, hábitat y demás variables que se perciben desde el universo disciplinar, multi, inter y transdisciplinar.
- Aplica criterios de sostenibilidad en los diseños y proyectos arquitectónicos y urbanos.
- Identifica las herramientas metodológicas adecuadas a la realidad territorial que estudia.
- Comprende los problemas territoriales a diversa escala y propone soluciones arquitectónicas novedosas que permiten el desarrollo equilibrado y sostenible de los territorios, con el fin de transformar positivamente las condiciones de vida de la sociedad.
- Dirige equipos de trabajo responsables de la identificación, formulación, evaluación, financiación, programación, ejecución y seguimiento de proyectos urbanos, públicos o privados.
- Aplica diversos enfoques metodológicos interdisciplinarios a una perspectiva creativa del territorio, como eje estructurante del hábitat y el desarrollo urbanístico local, regional, nacional y mundial.
- Formula, gestiona y genera nuevo conocimiento mediante procesos de investigación encaminados a la integración de nuevas formas de manejo del territorio y del medio ambiente.
- Asesora en materia de gestión de procesos y proyectos urbanísticos de infraestructura, vivienda, vialidad, etc. a partir de un análisis integral, holístico y humanística; así como, con sentido ético para contribuir al desarrollo territorial.

6.8. Resultados de Aprendizaje:

Los resultados de aprendizaje son enunciados acerca de lo que se espera que el estudiante sea capaz de conocer, hacer, comprender y/o demostrar una vez terminado su proceso de aprendizaje. También es el mecanismo de verificación del logro alcanzado al término de su formación, por tanto, expresan de manera explícita

lo que se espera que el estudiante demuestre a partir de los conocimientos adquiridos al finalizar su formación de un programa académico (Ministerio de Educación Nacional – Decreto 1330, 2019). Aunado a ello, estos resultados deben estar en concordancia con el principio de formación integral contemplado en el Proyecto Educativo Institucional – PEI de la Universidad del Sinú como aspecto esencial que contribuye al ejercicio profesional responsable, de calidad y que resulta por demás, evaluable.

Por otra parte, los resultados de aprendizaje se expresan a partir de la estrecha relación directa entre el perfil del egresado y el Programa de Maestría en Arquitectura del Territorio que se ofrece. De allí que, los resultados definen y caracterizan la formación de los egresados y se expresan en términos de que resulten factibles, verificables y evaluables; por tanto, al finalizar el programa de formación avanzada, los egresados estarán en capacidad de:

- Analizar las nuevas tendencias teóricas, técnicas, y tecnológicas que fundamentan la práctica de la arquitectura en la construcción del territorio.
- Proponer soluciones arquitectónicas novedosas que permitan el desarrollo equilibrado y sostenible de los territorios con el fin de transformar positivamente las condiciones de vida de la sociedad.
- Dirigir equipos de trabajo interdisciplinarios para la identificación, formulación, evaluación, financiación, programación, ejecución y seguimiento de proyectos arquitectónicos dentro del ámbito público o privado; aplicando criterios y fundamentos de la investigación científica.
- Utilizar las herramientas tecnológicas y metodológicas para el análisis, modelación y resolución de problemas mediante proyectos de intervención territorial.

6.9. Estructura del Currículo del Programa

El plan de estudios del programa académico de Maestría en Arquitectura del Territorio está constituido por 45 créditos, distribuidos por las siguientes áreas: 19 créditos son del área disciplinar; 13 del área investigativa y; finalmente, 13 créditos corresponden al área electiva.

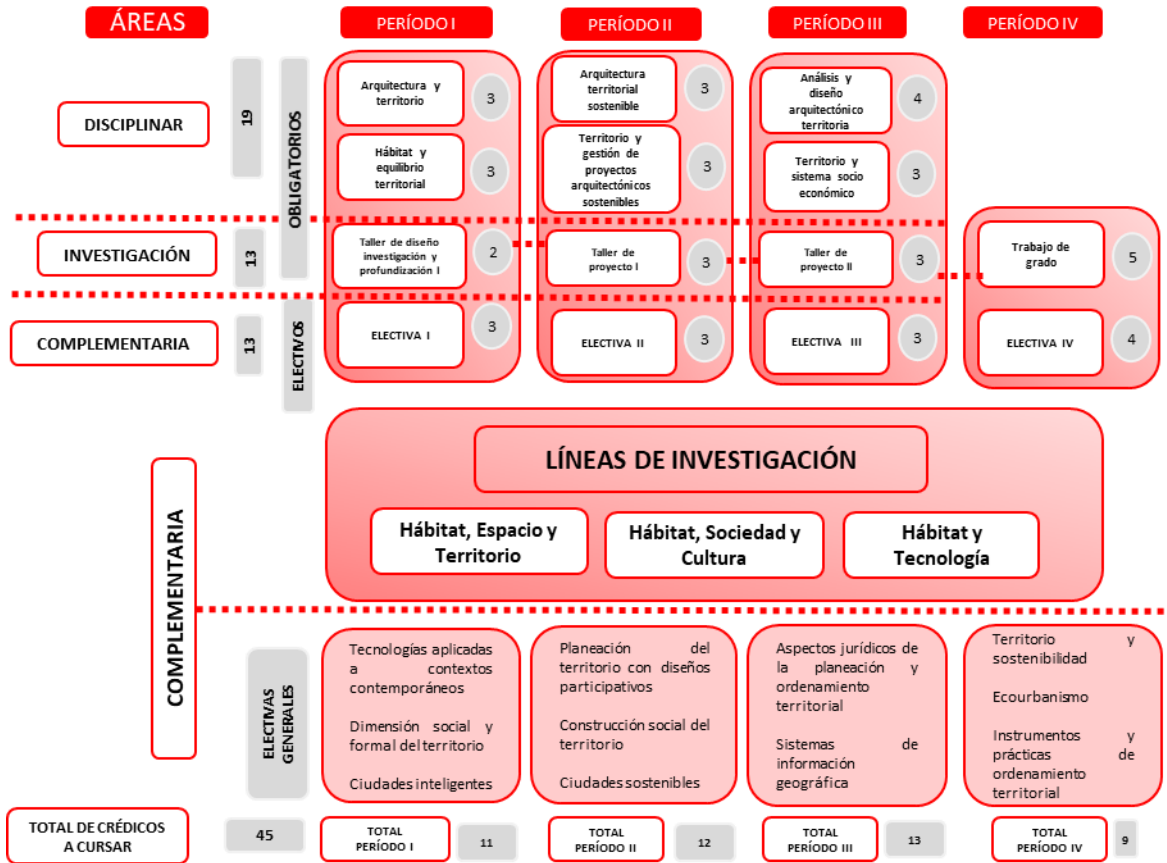
Esta estructura de créditos académicos en el plan de estudios está diseñada considerando que un crédito académico equivale a cuarenta y ocho (48) horas de trabajo académico del estudiante, abarca tanto las horas presenciales con

acompañamiento directo del docente, como las horas de trabajo independiente o autónomo del estudiante requeridas para alcanzar las metas de aprendizaje, tal como lo establece el artículo 11 del decreto 1295 de 2010. En este sentido, se contempla una valoración en créditos académicos a partir de la relación 1 a 3, es decir, por 1 hora de acompañamiento directo, serán 3 horas de trabajo autónomo del estudiante. A continuación, se presenta la malla curricular del referido programa:

Tabla N°1. Plan de Estudios Maestría en Arquitectura del Territorio

CURSOS	OBLIGATORIO	ELECTIVO	CREDITOS ACADEMICOS	HORAS DE TRABAJO ACADEMICO			ÁREAS DE FORMACIÓN DEL CURRÍCULO			NUMERO MAXIMO DE ESTUDIANTES
				HORAS DE TRABAJO DIRECTO	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	HORAS DE TRABAJOS TOTALES	DISCIPLINAR	INVESTIGACIÓN	COMPLEMENTARIA	
SEMESTRE I										
Arquitectura y territorio	3		3	36	108	144	3			
Hábitat y equilibrio territorial	3		3	36	108	144	3			
Taller de diseño de investigación y profundización I	2		2	24	72	96		2		
Electiva I		3	3	36	108	144				3
SUB-TOTAL	8	3	11	132	396	528	6	2	3	
SEMESTRE II										
Arquitectura territorial sostenible	3		3	36	108	144	3			
Territorio y gestión de proyectos arquitectónicos sostenibles	3		3	36	108	144	3			
Taller de proyecto I	3		3	36	108	144		3		
Electiva II		3	3	36	108	144				3
SUB-TOTAL	9	3	12	144	432	576	6	3	3	
SEMESTRE III										
Análisis y diseño arquitectónico territorial	4		4	48	144	192	4			
Territorio y sistema socio económico ambiental	3		3	36	108	144	3			
Taller de proyecto II	3		3	36	108	144		3		
Electiva III		3	3	36	108	144				3
SUB-TOTAL	10	3	13	156	468	624	7	3	3	
SEMESTRE IV										
Trabajo de grado	5		5	60	180	240		5		
Electiva IV	4		4	48	144	192				4
SUB-TOTAL	9		9	108	324	432		5	4	
TOTAL NÚMERO DE HORAS				540	1620	2160				
TOTAL PORCENTAJE HORAS %				25	75	100				
TOTAL NÚMERO DE CREDITOS	32	13	45				19	13	13	
TOTAL PORCENTAJE CREDITOS %	71	29	100				42,2	28,8	28,8	

Figura N°1. Malla Curricular



Nota: Elaboración propia

Como se muestra en la estructura curricular, la distribución de créditos se hace en correspondencia con los resultados de aprendizaje proyectados por el programa, las competencias y propósitos de formación en correlación directa con el nivel de formación avanzada de maestría que se propone; cuyo énfasis está en profundizar en la formación de profesionales en áreas y elementos de la arquitectura y del territorio que contribuyan a un desempeño eficiente de las competencias y herramientas técnicas, tecnológicas, investigativas aplicadas al ejercicio profesional.

El diseño del plan de estudio de la Maestría en Arquitectura del Territorio tiene como referente el perfil del egresado, los resultados de aprendizaje y las competencias. Se ofrece bajo la modalidad presencial y con una periodicidad semestral, en atención a la demanda de aspirantes producto de la alta receptividad y expectativas que crea el programa en la región. Así mismo, se diseña con créditos académicos en correlación con el tiempo establecido para el trabajo presencial e independiente del educando (1:3).

En esta correlación, el primero comprende el tiempo dedicado por el estudiante a la actividad académica en interacción directa con el docente en el aula y otros escenarios a través de clases magistrales, seminarios, talleres, prácticas y otros medios de comunicación e información telemáticos. El segundo, es el tiempo que el estudiante dedica a su estudio individualizado, mediante actividades que implican consultas y lecturas de material bibliográfico, preparar talleres, elaborar informes, profundizar y ampliar por cuenta propia los conocimientos de las diferentes áreas de formación con el propósito de lograr la complementariedad del saber, contribuyendo con la preparación individual o grupal de las actividades de evaluación.

Por otra parte, la estructura curricular del programa está organizada por áreas y componentes distribuidos en forma horizontal y vertical, en correspondencia con las competencias propias de cada curso. La duración total de la maestría es de dos años, considerando la actualización periódica del plan de estudios con base en las tendencias teóricas y epistemológicas de la arquitectura y del territorio; así como, en las proyecciones establecidas en los contenidos programáticos que fundamentan la estructura curricular, la cual distribuye los créditos de manera equilibrada en los semestres académicos atendiendo a las condiciones de proporcionalidad, ya que a cada semestre se le otorga un número similar de créditos.

Igualmente, la estructura curricular cumple con el criterio de secuencialidad al especificar en cada semestre los créditos correspondientes a los módulos que resultan útiles para los siguientes en una visión horizontal, aunque no guarden una relación de prerrequisito entre ellos. Así mismo, el carácter homogéneo se refleja a nivel de los objetivos de formación de los créditos incluidos en un semestre. Por último, se incluyen los créditos correspondientes a los módulos que resultan útiles y pertinentes para el desarrollo de los otros módulos previstos en el mismo semestre en una visión vertical, aunque no guarden una relación de correquisito entre ellas, cumpliendo con la condición de complementariedad del currículo.

Los cursos electivos se encuentran dentro del plan de estudios de cada programa académico. La Universidad ofrece varias alternativas orientadas a la profundización en las áreas de conocimiento de acuerdo con las motivaciones y necesidades del estudiante; por consiguiente, los cursos electivos permiten adquirir conocimientos, habilidades y destrezas en aquellas áreas requeridas para la formación especializada del arquitecto y profesionales afines. El programa de maestría en arquitectura del territorio contempla una gama de cursos entre ellos: tecnologías aplicadas a contextos contemporáneos, planeación del territorio con diseños participativos, dimensión social y formal del territorio, construcción social del

territorio, sistemas de información geográfica, redes territoriales, interrelación arquitectura, territorio y sostenibilidad, aspectos jurídicos de la planeación y ordenamiento territorial, instrumentos y prácticas de ordenamiento territorial, entre otras.

6.10. Flexibilización Curricular

El carácter flexible de la Maestría en Arquitectura del Territorio refleja la concepción humanista, integral e interdisciplinaria de la estructura curricular del plan de estudios; una flexibilidad transversal que se hace presente en la filosofía, aspectos administrativos y normativos que rigen el programa avanzado.

También, la flexibilidad curricular del programa está asociada con la capacidad adaptativa ante las situaciones cambiantes del conocimiento y de la sociedad, que exigen una formación crítica y reflexiva que proporcione apertura de pensamiento y promueva la interacción entre las disciplinas, programas académicos, áreas del conocimiento, unidades administrativas y funciones de docencia, investigación y extensión; pero al mismo tiempo, flexibilidad de apertura hacia diversas formas de acceso al conocimiento y tiempo. De allí que, la flexibilidad se traduce a un proceso relacional que remite a la interacción entre universidad y territorio con su dinámica multidimensional: estudiantes, profesores, disciplinas, docencia, investigación y proyección social mediante análisis y diseños arquitectónicos adecuados a los requerimientos locales, nacionales e internacionales.

Es por ello que la estructura curricular de la Maestría en Arquitectura del Territorio basada en la flexibilidad curricular, permite la actualización del currículo de manera permanente y continua lo que optimiza el tránsito del estudiante por diversas áreas del saber que se integran al plan de estudios, por medio del área complementaria que comprende 4 cursos electivos ofertados, cuya selección la realiza el estudiante atendiendo a su interés y requerimientos de formación.

Otro aspecto que evidencia la flexibilidad curricular se presenta en el área investigativa, integrada por 4 cursos que conducen a la selección de las temáticas a abordar, en conjunto con la asesoría y guía del director de su trabajo de grado para avanzar en la construcción de su trabajo de grado, tomando en consideración las líneas de investigación del Programa de Arquitectura.

6.11. Interdisciplinariedad

La interdisciplinariedad es concebida dentro de la Maestría en Arquitectura del Territorio como la correlación entre las diversas disciplinas, a partir del

reconocimiento de disciplinas independientes, pero vinculadas estableciendo relaciones de dependencia que posibiliten un nivel de integración. En este sentido, el sistema curricular interdisciplinario rige el plan de estudio y toda la actuación en el programa de maestría, cuyo abordaje requiere del trabajo en equipo para dar solución a diferentes problemáticas en este campo de estudio. Atender este carácter interdisciplinario, desde el plan de estudios, se incluyen diversos cursos complementarios, a través de las electivas, las cuales serán seleccionadas por el estudiante de acuerdo a las intereses y necesidades técnicas, tecnológicas, investigativas, requeridas para su formación

6.12. Períodos de Formación.

La formación por períodos proporciona una visión formativa integral y amplia del campo profesional y del desempeño laboral, que propicia el trabajo interdisciplinario, factor clave de la formación integral puesto que permite situar la acción profesional específica en un contexto global. Un ciclo académico se entiende como una unidad de secuencia programática que articula el proceso de formación en el tiempo. El programa cuenta con dos ciclos:

6.13. Áreas de Formación

El **área disciplinar** abarca la fundamentación o profundización del programa, incluye el componente formativo de la arquitectura relacionado con arquitectura y territorio sostenible, hábitat y equilibrio territorial, territorio y gestión de proyectos arquitectónicos sostenibles, análisis y diseño arquitectónico territorial, territorio y sistema socio económico, entre otros aspectos que proporcionan las competencias cognitivas básicas para construir conocimiento aplicable y/o transferible a los proyectos urbanísticos y a los procesos de investigación requeridos para la construcción y desarrollo territorial. Por otra parte, comprende **el área de formación complementaria** donde el maestrante selecciona un curso electivo que contribuya con su formación integral y/o requiera para profundizar en un tema de la arquitectura del territorio requerido en el desarrollo del trabajo de grado. Finalmente, **el área de investigación** proporciona las competencias metodológicas para abordar los proyectos de acuerdo a las necesidades del entorno físico, social, cultural, ambiental, entre otros

6.14. Principios del Plan de Estudios.

El plan de estudios está direccionado a la formación integral del estudiante de la maestría de Arquitectura del Territorio basado en los siguientes principios:

- Educar para el trabajo en equipo en el ámbito de la interdisciplinariedad.
- Fomentar en el estudiante la ética, con actitud de solidaridad y responsabilidad social.
- Conseguir un equilibrio adecuado entre los procesos de planificación territorial y los estudios y análisis de las diversas dimensiones del hábitat.
- Contribuir a la construcción del perfil profesional de la maestría, desde la flexibilidad del currículo.
- Dar al estudiante conocimientos necesarios que puedan ser aplicados en la solución de problemas a través de alternativas que vayan en beneficio de la comunidad en general.
- Direccionar sus prácticas cotidianas a la adquisición de actividades y habilidades y a la integración teórica – practica.
- Procurar, a través del trabajo independiente del estudiante, fomentar la autonomía en el aprendizaje apoyado en las tutorías dirigidas por el docente, ya que esto genera la consolidación de sus bases de formativas.
- A través de las empresas de planificación urbana, arquitectura, construcción, tanto privada como estatal, lograr el desarrollo de planes urbanísticos, de infraestructura física de la región, necesarios para el bienestar y mejoramiento de vida de la población.

7. DOCENCIA.

Los profesores constituyen un factor determinante de la calidad de la educación, por lo que la Universidad del Sinú promueve el fortalecimiento de planes y programas de desarrollo profesoral y el planteamiento de estrategias que permitan asumir los nuevos retos de la sociedad actual. Preocupados siempre por la calidad educativa, la Universidad cuenta con un cuerpo de docentes capacitado técnica, cognitiva y comunicacionalmente; con manejo eficiente de herramientas tecnológicas innovadoras para el desarrollo de los procesos formativos, centrados en una praxis pedagógica innovadora que apunta a la producción intelectual y a la formación integral como misión institucional.

Los lineamientos para el ejercicio de la docencia están contemplados en el PEI de la universidad y establecen que el ejercicio de la función docente en plena relación con la investigación, permite construir un marco conceptual sólido de su saber en constante debate teórico con su campo de conocimiento. Además, facilita el desarrollo de la capacidad creativa para renovar constantemente las estrategias de enseñanza y aprender permanentemente; por lo tanto, la actividad docente es un compromiso con la formación donde el otro es un interlocutor válido, que se apropia del conocimiento y genera saberes mediante la relación armónica con los colectivos académicos en permanente debate entre la práctica y la teoría mediado por la investigación.

La docencia es la actividad mediadora en la formación, mediante la construcción apropiada del ambiente de aprendizaje que permite al estudiante relacionarse con la comunidad científica, consagrándose como sujeto epistémico. Se asume, la práctica pedagógica como el espacio dinámico e interactivo propicio para la reconstrucción del conocimiento, empleando estrategias y métodos de análisis, interpretación e investigación; práctica pedagógica que se centra en la investigación de los problemas del entorno con el fin de penetrar en la cultura de la discusión argumentada y racional. Es así como, se ubica al docente como agente transformador de la cultura y de la sociedad.

Por otra parte, la Universidad del Sinú promueve la interdisciplinariedad para abrir las fronteras del saber docente, de tal forma que se integren y aumenten su complejidad frente a las soluciones comunes ante ejes de problemas o tópicos generadores que involucren varias disciplinas, con el objeto de impulsar la relación con las diferentes áreas del conocimiento, favoreciendo el intercambio de materiales y producciones al socializar experiencias pedagógicas y de investigación. así mismo, la evaluación continua y progresiva del desempeño docente es un

mecanismo clave para introducir cambios y retroalimentar su práctica docente y de investigación.

Por último, la labor formativa del docente está regida por el Reglamento de Profesores y en el Escalafón Docente, donde se contemplan los criterios que permiten definir los méritos de desempeño docente mediante el reconocimiento, la valoración y el estímulo a las tareas que desarrolla, otorga la calificación de acuerdo a distintas categorías, títulos universitarios, experiencias académica y profesional, cumplimiento de los programas de formación docente, producción integral, calidad del desempeño académico y tiempo de vinculación a la universidad. Mientras que, para el ejercicio de la actividad y formación investigativa se establecen incentivos académicos que estimulan el quehacer científico del docente.

La Maestría en Arquitectura del Territorio contará con un grupo de profesores que permitirán atender adecuadamente el proceso formativo, las funciones de docencia, investigación y extensión, en coherencia con la modalidad y el nivel de formación del programa y con la naturaleza jurídica, la tipología y la identidad de la institución.

El programa de Maestría en Arquitectura del Territorio cuenta con una planta profesoral de 17 docentes altamente calificados para la formación profesional del arquitecto, clasificados en:

- 9 docentes de planta tiempo completo, distribuidos en: cuatro (4) doctores, cuatro (4) magister, un (1) candidato a doctor.
- 2 docentes tiempo completo compartidos con CCU, quienes cuentan con maestría y son candidatos a Doctores.
- 2 Docentes catedráticos propios, con título de magíster
- 4 Docentes catedráticos externos, con formación doctoral quienes por su experiencia y formación de alta calidad comparten actividades académicas y de investigación con el programa de maestría
- La distribución de los cursos por docente adscrito a la maestría se hace teniendo en cuenta su perfil profesional, experiencia y competencias en materia de investigación, innovación y/o creación artística y cultural. Así mismo, se indican los responsables de la coordinación del programa, el coordinador de investigación, coordinador de proyección social y los profesores asesores de trabajos de grado

A continuación, se muestra la planta docente según nivel de formación, perfiles, experiencia y tipo de vinculación:

Tabla N°2. Perfil Profesional, Planta Profesoral

NOMBRES	Nivel de Formación / Área de conocimiento / Año (1)	Categoría según Escalafón Institucional (2)	Tipo de vinculación a la institución (TC- MT - HC) (3)	Tipo de contrato (4)	Años de Experiencia			Nivel de Actividad (A-B-M) (5)			PERFIL
					Profesional	Docencia	En la institución	Asociaciones	Desarrollo Profesional	Asesoría/ Consultoría	
Nataliya Barbera Alvarado	Doctorado en Planificación del Territorio y Gestión del Desarrollo Regional.	Asociado I	TC	TF	25	25	2	A	A	A	Licenciada en Educación mención Legua Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Magister Scientiarum en lingüística y enseñanza del lenguaje. Dra. Planificación y Gestión del Desarrollo Regional. Universidad de Zulia.
José David Hernández Sandoval	Mg. En Arquitectura		TC	TF	15	6	6	A	A	M	Arquitecto Universidad del Sinú. Magister en Arquitectura/ 2012. Universidad Autónoma de México
Andrea del Pilar Lara Mateus	Mg. en Construcción		TC	TF	11	9	2	A	A	A	Arquitecta - 2009 /Magister en construcción - 2013. Universidad Nacional de Colombia.
Francisco Humberto Martínez Ochoa	Magister Arquitectura del paisaje		TC	TF	14	12	2	A	A	M	Arquitecto - 2005/ Especialista en gerencia ambiental - 2006. CECAR/ magister Arquitectura del paisaje - 2013. Universidad Pontificia Bolivariana.
Mauricio David García Vargas	Magister en diseño interior de espacios comerciales		TC	TF	13	3	3	A	A	M	Arquitecto - 2008 Universidad del Sinú. /Magister en diseño interior de espacios comerciales - 2016 IED. Barcelona.
Enver Hernán Ramírez Lobo	Mg. maestría en gestión urbana.	Asociado I	TC	TF	12	12	4	A	A	A	Arquitecto -2004 Universidad del Sinú/ Magister en gestión urbana - 2017. Universidad Piloto de Colombia.
Liliana Patricia García Montes	Magister en Hábitat		TC	TF	15	10	0.6	M	A	M	Arquitecta, Magister Hábitat. - 2008. Universidad Nacional de Colombia
Luis Carlos Raciny Alemán	Magister Planeación Urbana Regional		HC	PA	17	9	9	A	A	A	Arquitecto. Magister Planeación Urbana Regional Universidad Javeriana



NOMBRES	Nivel de Formación / Área de conocimiento / Año (1)	Categoría según Escalafón Institucional (2)	Tipo de vinculación a la institución (TC-MT - HC) (3)	Tipo de contrato (4)	Años de Experiencia			Nivel de Actividad (A-B-M) (5)			PERFIL
					Profesional	Docencia	En la institución	Asociaciones	Desarrollo Profesional	Asesoría/ Consultoría	
Jharol Damián Salgado Gómez	Magister en Diseño de interiores de Hoteles y Espacios gastronómicos IED		TC	TF	3	1	1	M	A	A	Arquitecto -2017 Universidad del Sinú /Magister en Diseño de interiores de Hoteles y Espacios gastronómicos IED, Barcelona -2018.
Aleyda Espitia Morelo	Magíster en Política Territorial y Urbanística		HC	PA	27	20	20	A	A	A	Administradora para el desarrollo Regional – 1994, Universidad Tecnológica de Bolívar/ Especialista en ordenamiento territorial y urbanismo – 2010, Universidad de Municipalidades- España/ Maestría política territorial y urbanística – 1997, Universidad Carlos Tercero – Madrid/ Especialización en Evaluación de Impacto Ambiental – en curso, Instituto de Investigaciones Ecológicas de Málaga.
Germán Alfredo Ortiz Cala	Magíster en Ingeniería Urbana		HC	PA	16	11	11	A	A	A	Arquitecto. Especialista en Gerencia de Proyectos UPB. Maestría en Ingeniería Urbana – En curso. UniMedellín.
Efraín De Jesús Hernández Buelvas	Magíster en Biotecnología	Junior	TC	TF	11	8	5	A	A	N/A	Biólogo Universidad de Córdoba. 2009. / Magister en Biotecnología. Universidad de Caldas 2014. / Candidato a Doctorado en educación – en curso, Universidad Nacional del Rosario, Argentina.
Arney Alfonso Vega Martínez	Magister en estudios políticos		TC	TF	8	7	5	A	A	N/A	Licenciado en Ciencias Sociales, Universidad de Córdoba. 2011./ Especialización Investigación aplicada a la CECAR Educación 2014. / Magister en estudios políticos. Universidad de Caldas 2019.

NOMBRES	Nivel de Formación / Área de conocimiento / Año (1)	Categoría según Escalafón Institucional (2)	Tipo de vinculación a la institución (TC-MT - HC) (3)	Tipo de contrato (4)	Años de Experiencia			Nivel de Actividad (A-B-M) (5)			PERFIL
					Profesional	Docencia	En la institución	Asociaciones	Desarrollo Profesional	Asesoría/ Consultoría	
											/ Candidato a Doctorado en educación - en curso, Universidad Nacional del Rosario, Argentina

El profesor de la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm se caracteriza por ser un profesional íntegro, conocedor de la identidad y filosofía Institucional y dispuesto a contribuir activamente al logro de su Misión; asume con responsabilidad el desempeño de sus funciones de docencia, investigación y proyección social, por consiguiente, cumple con los criterios y políticas institucionales de ingreso asociadas con solvencia moral y social, idoneidad profesional y producción intelectual.

La permanencia del docente en la institución está sujeta a su actuación con criterios de calidad de gestión enmarcado en un comportamiento moral, social y ético, con participación continua en procesos de actualización, formación pedagógica, profesional y personal. Para ello, la universidad contempla dentro de sus políticas la evaluación permanente de la producción intelectual del docente, experiencia, manejo de idioma extranjero, entre otras actividades de actualización.

En este sentido, la planta profesoral estimada para conducir la formación posgradual en la Maestría en Arquitectura del Territorio toma en cuenta la competencia académica, producción científica e idoneidad profesional; son profesionales con amplio conocimiento en la materia por su dedicación permanente a la profesión, al ejercicio de cargos gerenciales y a la docencia, experiencia que inspirará a los estudiantes en el marco de los valores que promueve la Universidad, al momento de investigar y comunicar pedagógicamente sus conocimientos y ser capaz de conducir a los maestrantes por caminos con perspectivas realistas en correspondencia con las necesidades del país.

También, la evaluación procede a petición del decano y jefe de programa según consideren necesario; cada dos años se realiza una evaluación general de los docentes, de acuerdo a los criterios establecidos en el sistema de calidad. Las

debilidades detectadas de este proceso de evaluación son consideradas por el programa para elaborar el plan de mejoramiento en el que se solicita al CENAPED la capacitación requerida por los docentes a nivel de pedagogía o competencias técnicas, tecnológicas y/o disciplinares específicas.

CENAPED es la instancia encargada de aplicar una evaluación general a partir de los informes de desempeño profesoral y seguimiento administrativo del programa en función del plan de trabajo de cada docente, donde se aplican criterios de coevaluación, heteroevaluación y autoevaluación con base en los indicadores de gestión que determinan el reconocimiento del desempeño académico en el programa.

Para finalizar, la evaluación de la trayectoria académica del docente se aborda, no solo desde su desempeño académico, sino también en función de los procesos de investigación desarrollados; vale decir, de la producción científica en cuanto a generación de nuevo conocimiento, cuya evidencia se expresa en las publicaciones en revistas indexadas de alto impacto (Q1, Q2 y Q3), capítulos de libros, libros, considerando los índices de citaciones, ponencias, foros, entre otros. También, con la creación de productos de desarrollo tecnológico, apropiación social de conocimiento y formación de recurso humano a través de direcciones de tesis de maestría y doctorado.

8. INVESTIGACIÓN

La Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm, como entidad llamada a producir conocimiento a través de la investigación, contempla políticas institucionales orientadas a consolidar, fomentar, coordinar, estimular, evaluar, controlar y divulgar la actividad investigativa en las diferentes áreas del conocimiento. Dicha actividad está coordinada por la Dirección de Investigación, entidad administrativa encargada de establecer los lineamientos y políticas que rigen, controlan y dirigen el quehacer científico y tecnológico en la institución, creando mecanismos interinstitucionales que consolidan la comunidad científica y fortalecen la cultura investigativa a partir de proyectos propuestos por los grupos de investigación.

Este ejercicio investigativo se aborda mediante la interacción interdisciplinaria entre docentes y estudiantes para abordar problemas y plantear soluciones acertadas. Es por ello que, la acción investigativa constituye un aporte significativo para el maestrante al permitir la actualización de contenidos mediante reflexiones intelectuales y científicas que eleven el nivel académico.

Así mismo, la investigación acerca al estudiante a la realidad nacional, regional y/o local con conocimientos extraídos del contexto circundante, debido a que la intención está en generar conocimiento a partir de la dinámica sociocultural y aportar soluciones pertinentes. Por consiguiente, la Maestría en Arquitectura del Territorio asume la investigación científica como elemento fundamental para orientar el proceso formativo y profesional.

De esta manera, el componente investigativo del plan de estudios del programa de Maestría en Arquitectura del Territorio contempla una serie de cursos que conducen a los maestrantes a profundizar en los fundamentos teóricos, metodológicos y tecnológicos necesario para formular los proyectos. Aunado a ello, se les proporciona a los estudiantes de maestría las herramientas informáticas requeridas para el desarrollo del trabajo investigativo, haciendo uso de la base de datos bibliográficas, referenciales y documentales disponibles en la Biblioteca de la Universidad.

La investigación formativa se desarrolla también de manera transversal en los demás cursos que conforman el plan curricular, mediante estrategias basadas en problema, estudio de casos, proyectos, entre otras. Esto indica que, la investigación es una herramienta aplicada al área del conocimiento o campo de problema que se aborda, dando respuesta a situaciones concretas del ámbito local, regional, nacional

e internacional en materia de la arquitectura territorial, a través de una práctica contextualizada socioculturalmente.

La Facultad de Ciencias Humanas, Arte y Diseño, en conjunto con el programa de Arquitectura y el Departamento de Currículum Común Unisinú (CCU), está comprometida con la generación de proyectos de investigación directamente ligados a la actividad académica y científica con proyección social, regida por la institución mediante un sistema, estructura y políticas que permiten desarrollar proyectos de investigación con la orientación y participación de los docentes, propiciando un clima permanente hacia la indagación y búsqueda en el entorno circundante de problemas específicos del área de competencia. Además, es parte de los requisitos de graduación de los maestrantes presentar un proyecto de grado pertinente con su formación profesional específica.

8.1. El Uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en la Formación Investigativa de los Estudiantes.

La Universidad de Sinú – Elías Bechara Zainúm, es una institución dotada con recursos tecnológicos para proporcionar una formación actualizada a sus estudiantes de pregrado y postgrados. En primer lugar, cuenta con la Plataforma académica Elysa, que registra los datos del estudiante desde su ingreso hasta su egreso, iniciando con el proceso de matriculación e inscripción y proporcionando el acceso al servicio de correo electrónico y bibliotecas virtuales y remotas. Así como, el manejo de las calificaciones por parte de los profesores.

En segundo lugar, estudiantes y docentes disponen de los contenidos virtuales y Bases de datos que ofrece la Biblioteca Eugenio Giraldo Revueltas: Science Direct, Psycodoc, Proquest, Scopus, Clinical Key, entre otros marcadores de búsqueda garantizando el acceso a publicaciones de alto nivel y categorizadas en ISSI y Scimago. Por otra parte, el Programa de Arquitectura cuenta con softwares especializados para el análisis de datos cuantitativos como el SPSS versión 23, Rhinoceros.5, Autocad, Coreldraw, Illustrator, Photoshop, Revit, todas estas herramientas tecnológicas hoy puestas al servicio de los estudiantes de pregrado y que estará, igualmente al servicio de los maestrantes para desarrollar las actividades de enseñanza y aprendizaje de manera significativa.

Actualmente, se cuenta con la plataforma Canvas y Cisco Web para el desarrollo de clases con mediación virtual y la herramienta tecnológica Booklick que facilita las necesidades de los universitarios al momento de consultar contenido académico, teniendo en cuenta que centraliza todo el material bibliográfico de la Universidad,

permite acceder por plataforma web y app móvil y socializa el contenido mediante redes de conocimiento en la comunidad universitaria. Así mismo, se cuenta con la herramienta Proxy que facilita la consulta remota de las bases de datos.

8.2. Formación Investigativa de los Estudiantes

Políticas y Objetivos Institucionales de Investigación

Enmarcado dentro de la política institucional se busca afianzar el desarrollo de la ciencia, la tecnología e innovación mediante mecanismos de Convocatoria Interna: UNISINU INVESTIGA; convocatoria alineada con el eje estratégico del Plan de Desarrollo Institucional 2016 – 2020, donde se contempla desarrollar procesos de investigación aplicada y profesional, a través de propuesta de proyectos de investigación que permita, elevar la producción científica institucional, brindar soluciones pertinentes con el contexto sociocultural, económico, político, ambiental en el que se circunscriben a partir de los desarrollos científicos y tecnológicos actuales.

Diversas actividades se abordan para desarrollar el componente de investigación, entre ellas el Foro Anual de Investigaciones Institucionales, foro anual de investigación por facultad, feria de ciencia y tecnología, ponencias en congresos y eventos regionales, nacionales e internacionales, publicaciones en medios internos y externos, entre otras promovidas por el docente guía de los cursos del componente de investigación.

Desde esta perspectiva, los productos resultados de la investigación se verifican por medio de mecanismos de evaluación y auditorías internas que contemplan la valoración de los expertos, las publicaciones en revistas de divulgación científica, la presentación en foros nacionales e internacionales, la apreciación por parte de las personas e instituciones involucradas en la investigación y el impacto generado en el contexto o ámbito de aplicación.

Las políticas institucionales en materia de investigación formativa y de generación de conocimiento están contempladas desde el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad del Sinú, por tanto, la Facultad de Ciencias Humanas, Arte y Diseño orienta su plan de trabajo organizando las líneas de investigación y agrupando la producción en ARQUNIDOS como grupo de investigación reconocido y categorizado en A por MINCIENCIAS. Estas directrices constituyen la direccionalidad para el programa de Maestría en Arquitectura del Territorio.

Las políticas Institucionales contemplan el Desarrollo Humano Regional Sostenible como línea de investigación institucional. Busca generar proyectos promovidos desde las unidades académicas y de la propia Dirección de Investigaciones relacionados con el entorno y con la actividad docente de los diferentes programas, por consiguiente, corresponde a cada facultad definir sus líneas de investigación.

La Facultad de Ciencias Humanas, Arte y Diseño, a través del programa de Arquitectura orienta los productos de investigación mediante las directrices contenidas establecidas en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..** Estas mismas líneas de investigación las que se contemplan para el programa de Arquitectura del Territorio

Tabla N°3. Líneas de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas, Arte y Diseño.

FACULTAD	LÍNEAS
Ciencias Humanas, Arte y Diseño	Sociedad, Cultura y Desarrollo Hábitat, espacio, territorio y ciudad Hábitat y tecnología Hábitat, sociedad y cultura

Nota Elaboración propia

8.3. Organización del Trabajo Investigativo

La investigación dentro de la universidad es un factor prioritario para la generación de nuevo conocimiento, el desarrollo tecnológico, artístico e innovación y la apropiación social como pilares de la formación académica e investigativa de los profesionales. Por lo que, el quehacer científico está a cargo de los siguientes organismos:

- **Consejo Superior:** entidad que asigna y aprueba el presupuesto anual de investigaciones.
- **Rectoría:** ente encargado de aprobar el plan y presupuesto de investigación en coordinación con Planeación y la Dirección Académica.
- **Dirección de Investigaciones:** responsable de la planeación del plan de investigación en coordinación con los miembros del comité de investigaciones.
- **La Coordinación de Investigaciones:** conformada por los Centros de Investigaciones, Comités de Investigaciones de cada Facultad, grupos de Investigación, Docentes Investigadores y Semilleros de Investigación de cada Facultad o Programa Académico y tienen la responsabilidad de diseñar y ejecutar el pan de investigación.

Por otra parte, los docentes y cada grupo de investigación de las diferentes facultades participan en los procesos de medición y reconocimiento de los grupos de investigación científica y tecnológica por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación MINCIENCIAS de Colombia. Los resultados obtenidos en la última convocatoria de 2018 fueron altamente significativos, alcanzando la categorización de 13 grupos de investigación, entre ellos ARQUNIDOS fue categoriza en A.

Estrategias para Incorporar los Resultados de la Investigación al Quehacer Formativo

La investigación constituye un proceso integrado al currículo desde los primeros semestres de los programas de pregrado. A nivel postgradual, busca dar continuidad a la formación investigativa del estudiante, es un mecanismo de retroalimentación de los resultados de investigación, que se consolida por medio de los semilleros y grupos de investigación de las facultades, con el fin de promover proyectos que abarquen contextos reales a partir de los intereses y expectativas de los estudiantes orientando el quehacer científico de manera progresiva para convertir las propuestas en opciones de grado pertinentes.

Es a partir de la labor investigativa que desarrolla el docente que ha alcanzado una amplia y alta producción científica representada en productos de generación de conocimiento y desarrollo tecnológico, logrando la categorización de docentes investigadores y grupos de investigación de la universidad por parte de MINCIENCIAS, cuyos resultados se evidencian en la convocatoria 833 de 2018 por este Ministerio, donde los grupos de investigación de la universidad alcanzaron, de manera significativa, 3761 productos científicos avalados, con un incremento del 55%, con respecto a la convocatoria anterior (Convocatoria 781 de 2017).

En lo que respecta a esta medición, donde el Grupo de ARQUNIDOS alcanzó la categoría “A” debido al aval de 682 productos, lo que refleja la calidad científica, tecnológica y de apropiación social del conocimiento que han desarrollado los integrantes del grupo; así como, la formación del recurso humano que ha venido desarrollándose en la Facultad de Ciencias Humanas, Arte y Diseño.

Esta productividad se deriva de la relación dialéctica y complementaria entre formación e investigación, cuyo flujo relacional es propio de la actividad científica; iniciando con proyectos de aula como el primer acercamiento a los procesos de investigación, seguido de semilleros, espacio para formar y desarrollar las

competencias metodológicas en los estudiantes y articular con los grupos de investigación en la construcción de proyectos que se circunscriben a las líneas de investigación.

La investigación constituye un proceso integrado al currículo desde los primeros semestres de los programas de pregrado. A nivel postgradual, busca dar continuidad a la formación investigativa como mecanismo de retroalimentación de los resultados de investigación, se consolida por medio de los semilleros y grupos de investigación de las facultades y promueve proyectos que abarquen contextos reales a partir de intereses y expectativas de los maestrantes orientando el quehacer científico progresivo hasta convertir las proyecciones en opciones de grado pertinentes.

Figura N°2. Flujo de Relaciones entre Formación e Investigación.



Flujo de relaciones entre formación e investigación.

Nota: Elaboración propia 2012.

La Facultad de Ciencias Humanas, Arte y Diseño respalda la producción científica por medio del grupo ARQUINIDOS, conformado por los docentes investigadores que hacen vida activa en los programas de dicha facultad (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**); fortaleciendo el flujo de producción científica a través de los semilleros de investigación.

Tabla N°4. ARQUINIDOS. Grupo de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas, Arte y Diseño

N°	NOMBRE	FORMACIÓN	CLASIFICACIÓN
1	Nataliya Barbera Alvarado	Dra. Planificación territorial y gestión del desarrollo regional. Magister en Lingüística y Enseñanza del Lenguaje. Licenciada en Educación, Mención Lengua.	Investigador Asociado
2	Enver Ramírez Lobo	Arquitecto. Magister en gestión urbana.	Investigador Asociado
3	Efraín Hernández Buelvas	Biólogo. Magister en Biotecnología. Candidato a Doctorado en educación	Investigador Junior
4	Arney Vega Martínez	Licenciado en Ciencias Sociales. Especialización Investigación aplicada. Magister en estudios políticos. Candidato a Doctorado en educación.	Sin clasificar
5	Emilio Flórez Ruiz	Arquitecto. Especialista en Restauración.	Sin clasificar
6	José David Hernández	Arquitecto. Magister en Arquitectura	Sin clasificar
7	Francisco Martínez Ochoa	Arquitecto. Especialista en gerencia ambiental. Magister Arquitectura del paisaje.	Investigador Junior
8	Andrea Lara	Arquitecta. Magister en construcción	Sin clasificar
9	Julio Pérez Méndez	Arquitecto. Magister y Doctor en Literatura	Investigador Junior
10	Mauricio David García	Arquitecto. Magister en diseño interior de espacios comerciales.	Sin clasificar
11	Liliana Patricia García Montes	Arquitecta, Magister Hábitat.	Sin clasificar
12	Jharol Damián Salgado Gómez	Magister en Diseño de interiores de Hoteles y Espacios gastronómicos IED	Sin clasificar

Nota: Elaboración propia

Los productos resultados de investigación retroalimentan y fortalecen los procesos académicos de los programas de la Facultad de Ciencias Humanas, Arte y Diseño, son utilizados como recursos didácticos, material de lectura complementaria para desarrollar los contenidos de los diversos cursos. En este sentido, las estrategias de inclusión de los resultados de investigación al quehacer formativo contemplan, por un lado, mecanismos de divulgación; por otro, la socialización del nuevo conocimiento o producto de desarrollo tecnológico e innovación. Por último, busca la transferibilidad y/o aplicabilidad mediante estrategias de proyección social.

Los resultados de investigación deben ser publicado en revistas indexadas, en las revistas institucionales de la Universidad u otro medio de divulgación científica de carácter nacional e internacional. Es competencia de la Coordinación de Investigaciones realizar el debido seguimiento y control de los proyectos consignados por las diversas Facultades y Departamentos con el propósito de analizar ante el Comité Central de Investigaciones la factibilidad y fuentes de financiación requeridas para el desarrollo de los mismos. Por otra parte, garantiza el fiel cumplimiento de las actividades científicas en correspondencia con la base de

datos de las Investigaciones y proyectos de investigación que se desarrollan en la Universidad.

8.4. Medios para la difusión de los resultados de Investigación

La Facultad de Ciencias Humanas, Arte y Diseño a través del Programa de Arquitectura desarrolla el foro de investigación anual con el propósito de socializar avances y resultados de proyectos de aula, trabajos de grado, productos de semilleros e informes de investigación docente. Promueve la publicación periódica de artículos en revistas de orden nacional e internacional como mecanismo formativo que se ha venido fortaleciendo, tanto con capítulos de los volúmenes de la Revista El Cubo, como con publicaciones de artículos en revistas indexadas y capítulos de libros y libros resultados de investigación.

De igual manera, nuevos productos se prevén generar de la dinámica de investigación del programa de maestría entre ellos, publicaciones de alta calidad en revistas indexadas Q1 y Q2 que den cuenta del avance científico desarrollado durante el proceso formativo; así mismo, la creación tecnológica, artística y cultural derivada de los proyectos urbanos, arquitectónicos y/o medioambientales.

Así mismo, la Maestría en Arquitectura del Territorio busca participar en eventos académicos y científicos con ponencias, posters, proyectos y conferencias que marquen tendencias innovadoras en materia de diseños, tal como se vienen desarrollando en los últimos tiempos dentro del programa de Arquitectura, logrando altos estándares de reconocimiento nacional e internacional, como corresponde a los premios de Hábitculo Hidro-colector Modular, Premio ODEBRECHT Brasil 2015 (Premio categoría de innovación), Centro Cultural Zenú (Premio Corona Prohábitat - Espacios comunitarios para pequeñas poblaciones), Premio convocatoria nacional y mención internacional ALACERO (premio categoría de innovación), Prototipo de vivienda social, sostenible e inclusiva HURU – Concurso Solar Decathlon Latinoamérica y el caribe 2019 – (Premio categoría innovación) y mejor ponencia en el III Congreso Internacional de Tendencias en la Investigación otorgado en el 2020, los cuales se prevén incrementar a partir de los productos científicos, artísticos, tecnológicos y/o medioambientes derivados de los proyectos planteados por los maestrantes.

Otra actividad relevante de investigación que desarrolla el Programa de Arquitectura está relacionada con los eventos internacionales que fortalecen las competencias metodológicas, recientemente abordó en el marco de webinarios de investigación la Conferencia Internacional: Mitos y Realidades de la Investigación Científica, espacio donde fue posible interactuar con investigadores expositores de Perú; así como,

panelistas invitados de México, Ecuador y Colombia quienes expusieron sobre los procesos de investigación que se desarrollan en los trabajos de grado en las distintas universidades a nivel mundial.

La participación en concursos y eventos es política del Programa de Arquitectura que involucra a estudiantes desde el primer período formativo para crear productos de desarrollo tecnológico e innovación. Así mismo, la constante actualización e incorporación de tendencias tecnológicas a procesos académicos e investigativos resulta fundamental para el programa, se evidencia al aplicar a la beca Fulbright U.S. Specialist en la convocatoria 2019, siendo favorecidos con la visita en junio de 2021, en la que se capacitaron docentes de planta en la implementación de metodología BIM utilizando herramientas digitales (software) de AUTODESK.

Por otra parte, el Departamento del Currículo Común realiza eventos que apuntan al desarrollo de temas de interés disciplinar relacionados con la investigación, centrados principalmente en las herramientas didácticas y tecnológicas aplicadas a la formulación de proyectos de investigación.

Los Productos de Investigación en los Programas en Funcionamiento de Pregrado y Posgrado

La producción científica generada por los programas de la Facultad, son agrupados y avalados por el grupo de investigación ARQUNIDOS. Igualmente, respalda los proyectos y actividades que desarrollan los semilleros de investigación. Toda esta producción se agrupa en la siguiente tabla:

Tabla N°5. ARQUNIDOS. Productos de Investigación

PRODUCTOS POR PROGRAMAS	
PROGRAMA ARQUITECTURA	
	N°
Generación de nuevo conocimiento	12
Desarrollo tecnológico e innovación	11
Apropiación social del conocimiento	150
Formación para recurso humano para CTI	108
TOTAL	281
DEPARTAMENTO CURRÍCULO COMÚN	
	N°
Generación de nuevo conocimiento	12
Desarrollo tecnológico e innovación	0
Apropiación social del conocimiento	148
Formación para recurso humano para CTI	22
TOTAL	182

Nota: Elaboración propia

Esta producción científica se evidencia mediante el desarrollo de proyectos que alcanzan reconocimiento por su científicidad e impacto social, puede señalarse la producción investigativa del programa de Arquitectura abarca el área de creación artística y diseño, cuyos proyectos son desarrollados por docentes desde las aulas de clase, tal como se muestra en la tabla 6.

Tabla N°6. Productos de Investigación, Creación en Artes, Arquitectura y Diseño

AUTORES	TÍTULO DE LA OBRA	AÑO	ÁREA-ESPECIALIZACIÓN	TÍTULO DEL PROYECTO
Francisco Martínez Andrea Lara José Hernández Sandoval Mauricio García	Concurso Solar dechatlon Latin american & caribbean 2019	2019	Arquitectura y urbanismo	Concurso Solar dechatlon Latin american & caribbean 2019
Francisco Humberto Martínez Ochoa	Diseño y construcción de un (1) prototipo de vivienda sostenible para la competencia del solar decathlon latin América & caribeña 2019	2018	Arquitectura y urbanismo	Living lab para la vivienda social, inclusiva y autosuficiente para el trópico colombiano
Enver Hernán Ramírez Lobo	Pro hábitat premio corona vivienda social urbana con desarrollo progresivo en Montería 2017/2018	2017	Arquitectura y urbanismo	Proyecto corona pro hábitat vivienda social urbana con desarrollo progresivo
Enver Hernán Ramírez Lobo	Valoración de las características inherentes a las condiciones de habitabilidad del espacio público por parte de los habitantes de la ciudad de montería córdoba para mejorar su uso	2017	Arquitectura y urbanismo	Desarrollo y crecimiento de la ciudad de Montería desde la cultura urbana y el manejo de la habitabilidad del espacio público
Emilio Flórez Ruiz	Ayer y hoy	2016	Arquitectura y urbanismo	Espacios de arte y diseño
Jharol Damián Salgado Gómez	Premio alacero para estudiantes de arquitectura	2016	Arquitectura y urbanismo	Centro cultural zenú
Jharol Damián Salgado Gómez	Habitáculo hidrocolector modular	2015	Arquitectura y urbanismo	Habitáculo hidrocolector modular
José Manuel Tabares Pinto	Habitáculo hidrocolector modular	2015	Arquitectura y urbanismo	Habitáculo hidrocolector modular

Nota: Elaboración propia

Finalmente, se destacan en la tabla 7 las consultorías científicas y tecnológicas que ha realizado el programa de y en la Tabla 12 los trabajos de grado como productos generados en pregrados por docentes y estudiantes del programa.

Tabla N°7. Consultorías Científicas y Tecnológicas

NOMBRE DE LA CONSULTORÍA	AÑO
Levantamiento y documentación de los procedimientos civiles y arquitectónicos, en la implementación y seguimiento de los sistemas de gestión de calidad, para el proyecto obras civiles y obras complementarias y puesta en marcha para el emplazamiento del complejo industrial de generación eléctrica	2017
Formulación de los planes colectivos de vivienda para los docentes del departamento de Córdoba	2018
Consultoría en planeación y desarrollo urbano y regional	2018
Suministro e instalación de acabados en mármol para fachada de los tres (3) pisos del ascensor ubicado en el edificio Juan Manuel Méndez Bechara sede calle 31 de la Universidad del Sinú-Elías Bechara Zainúm-	2016
Demoliciones de estructura, vigas, mampostería y otros y construcción de estructura en concreto y muros estructurales, pañetes e instalaciones hidrosanitarias y cielo raso en los baños del bloque 7 piso 7 de la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm-MONTERÍA	2017
Construcción de baños de hombres, mujeres y discapacitados a todo costo en el piso 7 del bloque 7 de la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm- en la ciudad de montería.	2016
Construcción y adecuación de oficinas para la sede de SUBAGAN s.a. en el segundo piso del C.C, PLANETA RICA	2016
Remodelación de baterías de baños hombres y mujeres bloque 7 piso 5 de la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm-	2016
Perforaciones e instalación de 6 botoneras entre pisos y resane e impermeabilización con eucoplus en las perforaciones de anclaje de resortes y rieles en el ascensor del edificio de la sede 31 de LA Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm-	2016
Instalación de cielo raso en drywall y melamina ref: doble cara para baños en bloque 3 y 4, igual al diseño de los baños del piso 3 bloque 5 de la sede Juan XXIII de la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm	2016
Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento a la secretaria de planeación municipal en lo relacionado al diseño de parques, ciudad verde y agropolis	2016

Nota: Elaboración propia

La Participación de los Estudiantes en el Grupo de Investigación ARQUNIDOS del Programa

La participación de los estudiantes del Programa de Maestría en Arquitectura del Territorio en los procesos de investigación se visualiza en todas las actividades formativas y científicas, trabajo de grado; así como en la participación en eventos nacionales e internacionales. Por otra parte, su organización se refleja a nivel de la articulación con los demás programas de la Facultad como Semilleros de investigación y proyectos de aula.

De igual forma, se les brinda la oportunidad de participar en los eventos, concursos y publicaciones y otras fuentes de divulgación externas, proporcionando el aval institucional por medio del grupo de investigación ARQUNIDOS.

9. RELACIONES CON EL SECTOR EXTERNO

9.1. La Universidad y la Extensión

La educación superior es un servicio público cultural inherente a la finalidad social del Estado, (Ley 30 de 1992), donde la extensión constituye una función articulada con la academia y la investigación, por tanto, la Universidad del Sinú promueve y enfatiza la relación con la comunidad. Para ello contempla políticas extensionistas de bienestar social, proporcionando soluciones a los problemas del entorno local, regional y nacional, a partir de sus fortalezas cognitivas, técnico – científicas y del recurso humano capacitado, apuntando de esta manera al desarrollo sostenible de la calidad de vida de las personas en condiciones de vulnerabilidad.

La proyección social se justifica ante la dinámica compleja que vive la sociedad actualmente. Dentro del contexto regional, la universidad busca dar respuestas ante el crecimiento poblacional acelerado en el departamento de Córdoba, datos que reportan para el 2016 un censo poblacional de 1.785.000 habitante, de los cuales 453.900 corresponden al Municipio de Montería. Por otra parte, el 40.3% de la población vive en condiciones de pobreza extrema (DANE, 2018), reflejada en la escasez económica, falta de educación, salud, condiciones laborales, vivienda, servicios públicos, entre otros factores causales de pobreza.

Es ante estas cifras y condiciones socioeconómicas, cultural y de infraestructura que la Universidad del Sinú muestra su compromiso y responsabilidad social con la ciudad, el departamento, la región y la nación en general; por tanto, para proporcionar asistencia técnica – científica a los problemas de la sociedad cordobesa, resaltando su sentido de solidaridad establece acciones que conducen al bienestar y mejora de la calidad de vida de las familias en condición de pobreza y vulnerabilidad como aporte fundamental para el desarrollo societal.

La Fundación Elías Bechara Zainúm, constituye el brazo ejecutor de esta labor social de la institución, la cual fue creada para coadyuvar la proyección social en correspondencia con los programas que se desarrollan en la universidad y que apuntan al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades vulnerables a través de gestión de obras de solidaridad y beneficio común, promoviendo su desarrollo social. Desde del año 2002, estos servicios y proyectos de la fundación se hacen extensivos a diferentes comunidades vulnerables de la margen izquierda del río Sinú, corregimientos de Montería y varios municipios del Departamento de Córdoba, atendiendo las necesidades más sentidas de esas poblaciones, beneficiando en los últimos 4 años a 45.437 personas.

Desde la Maestría en Arquitectura del Territorio la responsabilidad social estará orientada desde el saber disciplinar, técnico, tecnológico, científico a la construcción del territorio de manera sostenible y cumpliendo con los estamentos legales que rigen la actuación de proyección social de las instituciones de educación superior, con el fin de desarrollar la sensibilidad humana y social en la práctica e intervención urbana y mediante proyectos de intervención que apuntan a la solución de los servicios sociales, articulando las funciones básicas de la pedagogía social en cuanto a prevención, ayuda y reinserción o resocialización pertinente para construir y transformar el territorio impactando en la calidad de vida de sus habitantes.

9.2. Mecanismos y Estrategias de Vinculación Institucional.

La Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm reconoce que la permanente labor de los docentes involucra fundamentalmente el impartir los conocimientos al alumnado, pero también es necesaria la investigación como función generadora de sabiduría y la extensión que involucra directamente a la Universidad con la sociedad misma en la que se encuentra inmersa. En este sentido, se ha ubicado la extensión como la tercera función sustantiva de las universidades y como el elemento dinamizador que facilita el flujo continuo de conocimientos compartidos entre la universidad y la sociedad.

Por consiguiente, la proyección social o extensión es el espacio de comunicación entre la universidad y la sociedad, cuya dinámica de involucramiento es más activa con las problemáticas sociales; espacio que hace posible el enriquecimiento del saber, el disfrute y la crítica de la cultura en sus manifestaciones éticas, materiales, estéticas, científicas y tecnológicas desarrolladas desde sus programas y servicios. Para atender esta dinámica social, la educación que brinda la universidad en la actualidad ha transformado sus estándares organizacionales y su estructura académica, con el firme propósito de proporcionar una mejor calidad educativa, alineada a disputar en un mercado cada vez más flexible sea este mundial, regional o local. De allí que, la vinculación social posiciona a la Universidad para ser interpelada, ética, social y políticamente desde el seno mismo de la sociedad, ya que se debe a ella y tiene como deber saber gobernar, formar individuos idóneos y competentes sensibles a la cultura, a la ética, a la estética socializada en los principios y valores que hacen posibles un estado social de derecho y en lo que la sociedad establece como límites y fronteras enmarcando sus procesos dentro de las líneas generales de políticas institucionales.

9.3. Políticas Institucionales de Proyección Social o Extensión

9.3.1. Seguimiento e Impacto de los Egresados

Para garantizar el seguimiento de sus egresados la Universidad del Sinú establece programas y estrategias que dinamizan la interacción continua y progresiva, mediante:

- El estableciendo de comunicación, ubicación y actividades laborales que los egresados desarrollan, lo que ha permitido verificar la correspondencia entre dichas actividades y los fines formativos de la institución.
- Participación de los egresados en programas especiales garantizando la interrelación con la sociedad.
- Fortalecimiento y creación de asociaciones de profesionales egresados de la Universidad del Sinú.
- Participación de los egresados en las transformaciones curriculares, quien aporta sus conocimientos y experiencias en la reformulación y actualización curricular de los programas.
- Actualización y publicación de los estudios sobre el mercado laboral y ocupacional de sus egresados, relacionada con las solicitudes o requerimientos de los empresarios.

9.3.2. Trabajo con las Comunidades

El trabajo con las comunidades es una política institucional que actúa como elemento articulador de interrelaciones sociales, económicas, formativas e investigativas que confluyen para construir relaciones e interacciones que den paso a espacios de sociabilidad y de articulación entre actores sujetos a objetivos consensuados y la puesta en marcha de acciones en pro de su bienestar social.

La labor está orientada a intervenir en el campo de las necesidades sociales, por lo tanto, lo social es para la Universidad un compromiso, un deber para lo cual se apoya en proyectos de investigación y gestión social destinados a producir cambios en una determinada realidad que involucra y afecta a un grupo social determinado. El trabajo comunitario permite tomar posición ante las diferentes situaciones que se presentan en la sociedad desde la vinculación academia e investigación, desde un enfoque de pedagogía social y constructiva reflejando el carácter social de cualquiera actividad educativa y productiva que justifica la existencia de los diferentes programas de la institución.

El Programa de Maestría en Arquitectura del Territorio promueve la actividad comunitaria combinando lo académico, espiritual, social, corporal en la formación profesional con el fin de desarrollar la sensibilidad humana y social en la práctica e intervención urbana y arquitectónica, mediante proyectos de intervención que apuntan a la solución de los servicios sociales, articulando las funciones básicas de la pedagogía social en cuanto a prevención, ayuda y reinserción o resocialización para alcanzar la transformación del territorio y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Desde esta perspectiva de la pedagogía social, la práctica educativa integradora y complementaria que realiza el programa está basada en el quehacer científico, tecnológico y cultural mediante proyecciones urbanas y arquitectónica como pilares para la construcción territorial y desarrollo societal

9.3.3. Asesoría y Consultorías

El desarrollo de las asesorías y consultorías que practica la Universidad del Sinú, posee un marco normativo que rige la articulación de la docencia, investigación y proyección social con el sector económico y social. Esta vinculación se aborda mediante políticas institucionales de acuerdos y/o convenios con el sector externo, conformando equipos de trabajos que promueven soluciones a los problemas del entorno social circundante. Así mismo, existen proyectos de servicio técnico propuestos a organizaciones públicas y privadas de la región, sumando esfuerzos que conduzcan al desarrollo regional y local. La Facultad de Ciencias Humanas Arte y Diseño ofrece o servicios de consultoría técnica, científico – tecnológica, interventorías, evaluación de programas y políticas, desarrollo tecnológico a través del Consultorio Urbano Ambiental a entidades públicas y privadas, con propósito de mejorar las condiciones de vida de la población desde el área de infraestructura, desarrollo tecnológico, diseño, hábitat, urbanismo, entre otras.

Así mismo, consolida las relaciones interinstitucionales y con la comunidad al brindar asesorías y consultorías especializadas de acuerdo con los convenios establecidos con el sector externo, conformando equipos de trabajos que promueven soluciones a los problemas del entorno social circundante, generando proyectos de servicio técnico propuestos a organizaciones públicas y privadas de la región, sumando esfuerzos que conduzcan al desarrollo nacional, regional y local.

9.3.4. Divulgación del Conocimiento

Los mecanismos de divulgación científica de la Universidad del Sinú, se abordan por medio de publicaciones seriadas, redes, medios electrónicos y eventos que dan a conocer las diversas actividades investigativas, científicas y tecnológicas que desarrollan los programas de la institución. A nivel de los programas de la Facultad de Ciencias Humanas Arte y Diseño Se cuenta con la Revista El Cubo para dar a conocer los proyectos de investigación y proyecciones urbanas y arquitectónicas que se producen en las diversas asignaturas. También, la difusión crea vínculos de colaboración con otras instituciones que fomentan la investigación, publicación de los resultados de investigación, el intercambio de profesores y estudiantes y la publicación en revistas especializadas reconocidas por Scopus, pubindex, Scimago, entre otros factores de medición de alto impacto ubicadas en los cuartiles Q1, Q2, y Q3 son actividades que apuntan a dinamizar y fortalecer las relaciones con el sector externo.

9.4. Mecanismos y Estrategias de Articulación de los Profesores y Estudiantes

Los mecanismos de articulación docente y de estudiantes ha sido un aspecto relevante y prioritario para la Universidad del Sinú en los último 5 años, los resultados han impactado positivamente la proyección social o extensión, procesos que se estructuran basados en los principios de autonomía e independencia académica y se desarrollan por medio de la vinculación con la investigación y la docencia, a través de las siguientes estrategias de proyección:

9.4.1. Educación Continuada

La educación continuada es una estrategia de proyección que garantiza la actualización en las últimas tendencias o avances en temas específicos de cada disciplina, se desarrollan programas de aprendizaje teórico-práctico, talleres, cursos, conferencias, seminarios, conversatorios, congresos y diplomados dirigidos a estudiantes, docentes y egresados, en temáticas que fortalecen las competencias genéricas y específicas del perfil profesional.

9.4.2. Ventas de Servicios

Diversos servicios se promueven desde los procesos académicos para las comunidades, derivados de la educación continuada y del desarrollo académico e investigativo, produciendo un "Clúster" de mercadeo de servicios que responde a las solicitudes formuladas por los sectores interesados en servicios

interdisciplinarios y multimodales. Particularmente, la maestría pretende dar continuidad con los procesos generados por el programa de Arquitectura, brindando asistencia técnica, tecnológica, arquitectónica y medioambiental especializada a la comunidad mediante proyectos que apunten al desarrollo societal mediante construcción de un territorio en armonía con el medio ambiente.

9.4.3. Servicios Académicos

Para ello el Programa de Arquitectura ofrece servicios de consultoría técnica, científico – tecnológica, interventorías, evaluación de programas y políticas, desarrollo tecnológico a través del Consultorio Urbano Ambiental a entidades públicas y privadas.

9.4.4. Servicios Docentes- Asistencial

Otro mecanismo que apunta a la articulación institucional mediante la asistencia académica ofreciendo servicios de consultoría técnica, científico – tecnológica, interventorías, evaluación de programas y políticas, desarrollo tecnológico a través del Consultorio Urbano Ambiental a entidades públicas y privadas, con propósito de mejorar las condiciones de vida de la población desde el área de infraestructura, desarrollo tecnológico, diseño, hábitat, urbanismo, entre otras.

9.4.5. Prácticas y Pasantías Universitarias

Las prácticas, pasantías y visitas de campo son formas de vinculación laboral que consolidan las competencias técnicas, tecnológicas, cognitivas, actitudinales, metodológicas del estudiante adquiridas durante su formación profesional requeridas para plantear solución urbana, tecnológica o arquitectónica.

Dentro de la Maestría en Arquitectura del Territorio las prácticas en escenarios reales y visitas de campo, desarrollan competencias cognitivas, técnicas y tecnológicas requeridas para la proyección urbano-arquitectónica al servicio de la sociedad.

9.4.6. Programas y Proyectos de Divulgación Académica y Científica

Los diferentes recursos y medios empleados por la Universidad del Sinú para formar la opinión pública en esta área, se destacan eventos cortos como las cátedras y disertaciones, foro, conversatorios, webinarios o simposios; así como, las publicaciones editadas por la Universidad y usos de documentos publicados en

diversos medios de comunicación. En este sentido, se cuenta con un conjunto de estrategias que dan cuenta de los resultados de proyectos de investigación y diversidad de actividades científicas en las que participan los miembros de esta comunidad académica y científica.

El desarrollo y crecimiento de la región demandan de la Universidad del Sinú la búsqueda de la proyección dinámica y concreta de espacios que faciliten la integración y crecimiento de las empresas, profesionales, gobierno y de la comunidad en general, por medio de nuevas oportunidades de desarrollo de la región. En este sentido, establece comunicación continua y progresiva con el medio, cooperando con entidades, grupos, asociaciones y/o comunidades con programas y proyectos que aportan al desarrollo del conocimiento, las artes y la transformación económica, cultural y social.

9.4.7. La Investigación en la Extensión

La Universidad del Sinú cuenta con la Dirección de Investigaciones encargada de coordinar los proyectos de investigación socialmente relevantes que proponen las diferentes Facultades con el fin de relacionarse con el entorno, gerenciando y promoviendo asesorías y/o consultorías mediante proyectos de investigación con alcance e impacto local, regional y nacional. También, vela y garantiza la producción intelectual de los grupos de investigación haciendo uso de estrategias y mecanismos de divulgación del conocimiento, a través de publicaciones de revistas, documentos, libros; propiciando espacios de reflexión teórica, conceptual y metodológica necesaria para la comprensión y el abordaje de los fenómenos y problemas sociales en todos los niveles.

Finalmente, las actividades de extensión que se proyecta para la Maestría en Arquitectura del Territorio parten por considerar que la educación es un bien público social; un derecho humano y universal, por tanto, la vinculación con las comunidades es un compromiso que involucra, no solo buenas relaciones, sino una formación seres humanos capaces de ofrecer soluciones pertinentes al contexto socioambiental de intervención, con propuestas urbano – arquitectónicas.

9.4.8. La Docencia como Herramienta de Extensión

La universidad enmarca su filosofía a la búsqueda, desarrollo y extensión del conocimiento en todos los campos del saber. Considerando su mayor desafío el conducir al hombre a liderar sus propios pensamientos, su mundo intelectual. Es por ello que la docencia orienta sus estrategias hacia la proyección social y apunta

a consolidar los objetivos de formación del futuro profesional, dotado con competencias investigativas y de servicio social. Queda demostrado, una vez más, el compromiso de la universidad con el desarrollo de profesionales que respondan permanentemente a los requerimientos de la sociedad, en torno al tipo de hombre y mujer que se desea formar.

Por otra parte, la universidad es congruente con sus funciones académicas de docencia, investigación y extensión como ejes transformadores de la realidad social. Muchos esfuerzos se han hecho para resignificar la extensión universitaria, se hace mayor relevancia en la participación por medio de proyectos comunitarios que permiten afianzar y favorecer la aplicabilidad del conocimiento al vincular los procesos de formación con la investigación y el contexto social.

9.4.9. Extensión Cultural

La Universidad asume la cultura como un mecanismo de proyección externa de las manifestaciones culturales de la región y del país en general, por tanto, facilita las prácticas culturales activas de sus propios miembros, para resaltar la producción cultural de su entorno social. De hecho, vela por la conservación de la cultura en todas sus manifestaciones, mediante la conformación de grupos artísticos y musicales, haciendo énfasis en la cultura popular y el folclor cordobés.

Además, el deporte es un área del Bienestar Universitario que permite la proyección de los estudiantes en los ámbitos locales y nacionales, con expectativas del nivel internacional; los diferentes grupos participan en eventos, torneos y todo tipo de convocatoria, incluyendo aquellas que se hacen por beneficio social de alguna causa que los convoque.

Para el Programa de Maestría se contará con los servicios que la universidad ofrece y con la promoción de acciones culturales constituyen actividades permanentes, cuyo ejercicio real conduce a asumir la cultura de la sociedad como una herramienta clave para impulsar y proyectar lo urbano – arquitectónico desde los valores culturales, costumbres, tradiciones locales, regionales y/o nacionales.

Articulación de la Docencia – Investigación con la Proyección Social – Extensión

La Educación Universitaria en Colombia enmarcan la extensión y la proyección social como una de las funciones sustantivas que permite: a). La articulación con las otras dos funciones (docencia e investigación); b). Orientar su acción a la

solución de problemas del entorno social, educativo y cultural; c) Incorporar en sus actividades a toda la comunidad académica, y d). Crear mecanismos de comunicación e integración intra y extramuros.

La extensión universitaria representa, entonces, una posibilidad real para el Programa de Arquitectura del Territorio para generar nuevo conocimiento mediante actividades que docentes y estudiantes abordan de manera integral y eficiente para atender los problemas sociales, con propuestas de investigación y proyección urbano – arquitectónica que develan nuevas necesidades, carencias y fortalezas de la realidad en la cual se inserta, permitiendo validar en el campo los resultados tanto de la experiencia docente como de la acción investigativa.

Son muchos los elementos que se pueden extrapolar de esta articulación y que impactan a la sociedad de diferentes maneras, entre ellos están, el espíritu de los planes académicos en correlación con las necesidades del medio y con las acciones de la proyección social, que van marcando las tendencias y énfasis en los diferentes programas de pregrado y posgrado. Por otra parte, el accionar docente se potencializa en la medida en que interactúa con la sociedad logrando el desarrollo de sus competencias y habilidades en el ejercicio de la docencia.

En este sentido, la articulación entre la extensión y proyección social, constituye un espacio de formación que incorpora a la práctica pedagógica la investigación y la proyección, con objetivos dirigidos hacia la comunidad (extensión) y hacia la academia. Vinculación que puede tener la maestría al estar relacionado directamente con el Programa de Arquitectura que se fortalece con las redes de investigación y comunidades académicas y científicas, en las cuales el programa de es miembro activo de la Asociación Colombiana de Facultades de Arquitectura - ACFA, los docentes conforman la Sociedad Colombiana de Arquitectos - SCA y de la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia - ACAC, Red MGU Universidad Piloto, URBAN de la universidad EAFIT y Alianza Internacional de Investigadores – ALININ. Por su parte, los estudiantes participan en RedColsi, organización de estudiantes de arquitectura en colectivo de estudiantes de la SCA regional Córdoba

Por último la vinculación docencia, investigación y extensión está representada en la movilidad docente y estudiantes a nivel nacional e internacional, mecanismo que valida las acciones y productos del programa de Arquitectura en las diferentes comunidades científicas, facilitando el intercambio y construcción de conocimientos con miras a mejorar las condiciones de vida de las personas, familias y comunidades, mediante la gestión académica y la investigación como aliadas para

fortalecer la proyección e impacto social, tal como se ha venido trabajando con el programa “Muévete por la Costa”.

El programa de Maestría en Arquitectura del Territorio como formación avanzada, propende a lograr la articulación Docencia – Investigación con la Proyección Social por medio de la dirección de proyectos o propuestas arquitectónicas que atiendan las demandas del entorno y generen un alto impacto social en las comunidades, contribuyendo con la construcción y el desarrollo territorial sostenible.

10. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

La Facultad de Ciencias Humanas, Arte y Diseño en correspondencia con el programa de maestría, presenta la siguiente estructura administrativa:

- Decano: Proyecta la Facultad hacia el servicio de la sociedad, orienta el manejo de los diferentes programas adscritos a su Facultad y toma decisiones en los diferentes consejos y comités realizados.
- Coordinador de Programa: Garantiza el buen funcionamiento de las actividades económicas del Programa en la institución, Seguimiento y control de los docentes adscritos al Programa y atiende a los maestrantes.
- Coordinador de Formación disciplinar: Realiza estudios de comparatividad de las asignaturas del Programa con las otras instituciones y la reestructuración de los contenidos programáticos de las asignaturas y participa en los comités curriculares.
- Coordinador de Proyección Institucional: Se encarga de la promoción del Programa y de la extensión de sus actividades tanto a la comunidad académica como a la sociedad.
- Coordinador de investigación: Promueve la participación en las actividades de ciencia y tecnología y garantiza el desarrollo de los procesos de investigación en el abordaje de los proyectos.
- Secretaría: Participa en la recolección, manejo y presentación de documentos elaborados en la Facultad y el programa de maestría y brinda atención a docentes y estudiantado en general.



Figura N°3. Organigrama del Programa de Arquitectura del Territorio



11. RECURSOS.

11.1. Recurso humano

Actualmente la maestría cuenta con 17 docentes que cubre el total de los cursos del Programa y sus 45 créditos. Según la estructura curricular la planta docente estará distribuida de la siguiente forma:

Tabla N°8. Distribución Docente por Cursos y Créditos

N°	NOMBRE DEL PROFESOR	CURSOS	CRÉDITOS ACADÉMICOS	NÚMERO DE GRUPOS	HORAS DE DOCENCIA DIRECTA	DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDAD			
						% TIEMPO DEDICADO AL PROGRAMA	DOCENCIA	INVESTIGACIÓN	PROYECCIÓN SOCIAL
1	Enver Hernán Ramírez Lobo	Coordinador del Programa	N/A			40%			
		Taller de diseño de investigación y profundización I	2	1	24	10%	20%	25%	10%
		Trabajo de grado	5	1	60				
2	Nataliya Barbera Alvarado	Coordinadora de Investigación	N/A			30%			
		Planeación del territorio con diseños participativos	3	1	36	10%	20%	25%	10%
		Asesor	N/A						
3	Julio César Pérez Méndez	Coordinador de extensión	N/A			30%			
		Arquitectura y territorio	3	1	36	10%	20%	25%	30%
		Análisis y diseño arquitectónico territorial	4	1	48	10%	20%	25%	30%
4	Pedro Arturo Martínez Osorio	Tecnologías aplicadas a contextos contemporáneos	3	1	36	N/A			
5	David Morillón Gálvez	Territorio y gestión de proyectos arquitectónicos sostenibles	3	1	36	N/A			
6	Leopoldo Enrique Villadiego Coneo	Arquitectura territorial sostenible	3	1	36	N/A			
7	César Velandia	Sistema de Información geográfica	3	1	36	N/A			
		Aspectos jurídicos de la planeación y ordenamiento territorial	3	1	36	N/A			
8		Ciudades sostenibles	3	1	36	10%	20%	25%	10%

N°	NOMBRE DEL PROFESOR	CURSOS	CRÉDITOS ACADÉMICOS	NÚMERO DE GRUPOS	HORAS DE DOCENCIA DIRECTA	DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDAD			
						% TIEMPO DEDICADO AL PROGRAMA	DOCENCIA	INVESTIGACIÓN	PROYECCIÓN SOCIAL
	José David Hernández Sandoval	Asesor	N/A						
9	Andrea del pilar Lara Mateus	Ciudades inteligentes	3	1	36	15	20%	25%	0%
		Asesor	N/A						
10	Francisco Humberto Martínez Ochoa	Taller de proyecto II	3	1	36	10%	20%	25%	10%
		Hábitat y Equilibrio Territorial	3	1	36				
		Asesor	N/A						
11	Mauricio David García Vargas	Taller de proyecto I	3	1	36	10%	20%	25%	10%
		Asesor	N/A						
12	Liliana Patricia García Montes	Ecourbanismo	4	1	48	10%	20%	25%	10%
		Asesor	N/A						
13	Luis Carlos Raciny Alemán	Territorio y sostenibilidad	4	1	48	10%	20%	25%	10%
14	Jharol Damián Salgado Gómez	Dimensión social y formal del territorio	3	1	36	10%	20%	25%	10%
		Asesor	N/A						
15	Aleyda Espitia Morelo	Instrumentos y prácticas de ordenamiento territorial	4	1	48	10%	20%	25%	10%
		Asesor	N/A						
16	Efraín De Jesús Hernández Buelvas	Territorio y sistema socio económico ambiental	3	1	36	10%	20%	25%	10%
17	Arney Alfonso Vega Martínez	Construcción social del territorio	3	1	36	10%	20%	25%	10%

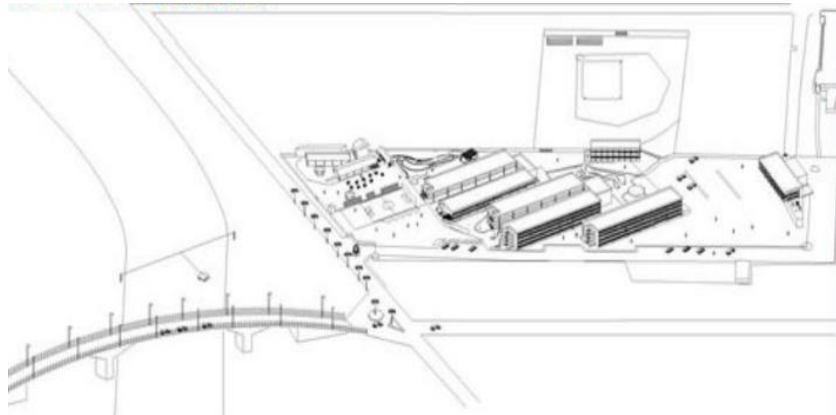
11.2 Recurso Físico

La Universidad posee El Campus Elías Bechara Zainúm de 35.441 m², ubicado en la margen izquierda del río Sinú en el barrio Juan XXIII; dos inmuebles ubicados en el centro de la ciudad (Sede calle 31 con carrera 3^a y Sede Calle 30 con carrera 5^a), un lote de 3,000 m² para la futura clínica u hospital (Terreno Calle 46 con carrera 2^a) y una Sede Social y Centro Piloto de Prácticas con un área de 2.000 m².

En este inmueble se desarrollan las actividades de los programas de pregrado; disponiendo de laboratorios, biblioteca, salas de cómputo, salas de profesores, sitios para la investigación, canchas deportivas, cafeterías, espacios para las actividades de bienestar, salas de conferencias, zonas de esparcimiento, gimnasio, baterías sanitarias, áreas de estacionamiento, taller de mantenimiento, caseta para la planta eléctrica de emergencia y oficinas administrativas.

El campus lo conforman 8 edificios o bloques así:

Figura N°4. Sede Principal. Campus Universitario Elías Bechara Zainúm



Bloque 7: De 7 plantas, donde se encuentran las Oficinas Facultad de Ciencias e Ingeniería, laboratorios, sala de cómputo, Facultad de Ciencias Humanas, Arte y Diseño y aulas de clase.

Aulas

El programa cuenta con 5 aulas ubicadas en el bloque 7 y dos aulas más en el 4 y 7 del mismo espacio, cada aula con capacidad para 15 mesas de trabajo cómodamente en condiciones de confort y funcionalidad espacial para buen desarrollo de las actividades académicas, localizadas en el Campus Universitario.

Prácticas

Las prácticas del programa se desarrollarán en los laboratorios de la Universidad adscritos al programa de ingeniería civil que se complementan con las visitas de obras y salidas de campo.

Auditorios

Se cuenta con 3 auditorios para la realización de conferencias y ceremonias: El auditorio Elías Bechara Zainúm con capacidad para 400 personas, el Auditorio Zenú con capacidad para 180 personas y el auditorio Los Fundadores, ubicado en el

edificio Juan Manuel Méndez Bechara, con capacidad para 300 personas aproximadamente.

Biblioteca

Se cuenta con la biblioteca Eugenio Giraldo Revueltas para la comunidad académica una diversidad de libros y publicaciones referentes al programa con un espacio de 581 m², también cuenta con 40 computadores y un espacio destinado a salas de estudio y lectura.

Oficinas

El desarrollo de las labores administrativas del programa se realiza en el 5 piso del bloque 7, donde se encuentra además oficina de la Decanatura de la Facultad, Departamento del CCU, oficinas de la Jefatura del programa de Arquitectura y salas de Docentes.

Escenarios deportivos

Se cuenta con una cancha multipropósito (microfútbol, voleibol, baloncesto, tenis), tenis de mesa y una cancha de mini fútbol y softball, propiedad del municipio de Montería, anexa a la institución, la cual se utiliza a través de un convenio con la junta de acción comunal del barrio Juan XXIII.

Cafeterías

Contamos con una cafetería principal y 3 puestos de venta de comidas y bebidas con áreas complementarias para al público externo e interno, con sitios de consumo distribuidas en el ágora protegidas e iluminadas.

Zonas de recreación

La institución cuenta con varios jardines como El Boga, Los Peros, de Los Guayabos, de Los Enamorados, Gimnasio multifuerza, oratorio, canchas deportivas para el esparcimiento y diversión de los estudiantes.

Baterías de sanitarios

Cuenta con 9 baterías de baño para varones y para mujeres con capacidad de 10 personas simultáneas en cada uno.

12. MEDIOS EDUCATIVOS. TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

El programa de Arquitectura cuenta con ambientes físicos y virtuales actualizados para desarrollar los procesos formativos y garantizar la apropiación del conocimiento técnico, disciplinar, tecnológico y medioambiental de la arquitectura territorial. Espacios como talleres, laboratorios, equipos y medios audiovisuales, práctica de campo, estaciones y granjas experimentales, escenarios de simulación virtual, entre otros hacen posible el desarrollo de la investigación, innovación y/o creación artística y cultural, y la extensión. Por otra parte, la plataforma tecnológica de Campus Virtual, basada en MOODLE, CANVAS, permite complementar las actividades formativas al contar con recursos virtuales propicios para la interacción sincrónica y asincrónica con el estudiante.

La Institución pone a disposición para el desarrollo del plan curricular de la maestría las aulas, auditorios, bibliotecas, salas de cómputo, infraestructura de comunicaciones, entre otros ambientes dotados con equipos y mobiliarios cónsonos, entre los cuales pueden señalarse: 7 video beam, 34 computadores para diseño, 1 impresora 3D, 2 impresoras láser, 1 impresora tinta continua, 4 termohigrómetros, 1 teodolito, 2 cámaras termográficas, 2 discos duros externos. Igualmente, se cuenta con plataformas, equipos computacionales y de telecomunicaciones suficientes, hardware y software (Rhinoceros, Autocad, MS Project, Contruplan, Photoshop, Illustrator) actualizados y adecuados para el diseño y producción científica, técnica, tecnológica, urbanística, medioambiental que se generen en el proceso formativo del maestrante.

Aunado a ello, la Universidad ha fortalecido la infraestructura tecnológica ampliando los servidores que respaldan las aplicaciones web y mejorando la conectividad de internet brindando al maestrante acceso gratuito a internet WI-FI, el uso correos institucionales, plataformas educativas, página web de la universidad, bases de datos virtuales de la biblioteca, promoviendo la consulta de artículos y libros de e-book, ProQuest ebrary. El programa de Arquitectura cuenta con software especializados que están al servicio de la maestría en las áreas de diseño de proyectos, urbanismo, representación gráfica y presupuesto, programación y control de obras: AutoCAD, Construplan, Project, Corel Draw, Rhinoceros, Photoshop, Illustrator, Archicad, Ecodesing entre otros.

Finalmente, se está en proceso de solicitud de equipos como: CNC para Corte Router equipo de tamaño Goliat área útil de 1.60 X 2,60 Mt. TRABAJO PESADO

(fabricante CNC Total), Cinva Ram Medida estándar de los adobes es de 30x15x10cm, archivadores, sillas y mesas.

Por otra parte, el programa contará con equipos iPad Pro 11" Wifi 2020 512 GB, Huion Kamvas 13 2020 - Tableta Grafica, Rinoceros 6 (Actualización de software + 3 licencias nuevas), Suite de Adobe Master Collection (Renovación de 20 licencia + 4 nuevas) y licencias nuevas entre las que se tienen: Vray para Rinoceros y Autodesk Insight. También, la renovación de licencia de Microsoft Project y Construdata,

Tabla N°9. Software Especializado Disponibles

SOFTWARE	OBJETIVO
RHINOCEROS	Dibujar en 3 dimensiones asistidos por computador
AUTOCAD	Dibujo asistido por computador en 2D
MS PROJECT	Asistente de Proyectos para la programación y control de obras.
CONTRUPLAN	Elaboración de presupuestos de obras y control de materiales de compra.
PHOTOSHOP	Programa para tratamiento de imágenes bits
ILLUSTRATOR	Programa para manejo de vectores

En cuanto al Software de soporte para el programa, se tendrá en cuenta las necesidades y avances tecnológicos para adquirir y/o renovar licencias, así que para los próximos años se pretende mantener y/o reemplazar los existentes, al mismo tiempo adquirir las novedades en cuanto a software educativo que sirvan de soporte al programa.

Biblioteca Eugenio Giraldo Revueltas.

Actualmente la biblioteca cuenta con una base de datos para la consulta de la información bibliográfica se utiliza el software bibliográfico SIABUC. El catálogo consta de 45.000 referencias bibliográficas (de libros, artículos de revista, tesis y documentos, videos y CD) y puede ser consultado en el campus universitario o a través de Internet, este sistema también nos permite llevar un control estadístico de préstamos del material bibliográfico de los usuarios en donde se puede observar que el programa se sitúa en los primeros lugares de mayor consulta durante el semestre.

Igualmente se cuenta con 47 bases de datos electrónicos en diferentes áreas del conocimiento.

También ofrece múltiples medios para conseguir la información generadora del conocimiento, no sólo con sus propios recursos, sino también con los que se encuentran disponibles en otras bibliotecas mediante el préstamo Inter-bibliotecario, e intercambio de información a través de las siguientes asociaciones:

- La Asociación de Unidades de información de las Instituciones de Educación Superior de la Costa Atlántica “ASOUNIESCA”, este convenio cooperativo interinstitucional hoy integra a veintiocho (28) Unidades de Información del Caribe Colombiano.
- Convenio inter-bibliotecario con la Biblioteca LUIS ANGEL ARANGO.
- UNIREC: Unidad de información de la región central de Ciencias de la Salud.

Para garantizar la existencia del material bibliográfico y números de ejemplares requeridos, se lleva un proceso de selección de las novedades bibliográficas existentes en el mercado y que son relevantes para la formación de nuestros estudiantes, las necesidades propuestas por los docentes y también el número de estudiantes, lo cual sirve de referente para la consecución de ellos. Semestralmente se envía un listado de necesidades bibliográficas a la Vice-rectoría Administrativa para su adquisición.

Por otra parte, para hacer uso eficiente de la infraestructura tecnológica, la universidad contempla políticas de formación en el área tecnológica mediante CENAPED, proporcionando capacitación a docentes en función de las aplicaciones web, equipos computacionales, software, entre otros. Por otra parte, la Biblioteca brinda capacitación a docentes y estudiantes en el manejo de las bases de datos disponibles para las consultas virtuales. De igual forma, el programa de Arquitectura preocupado por la actualización en el área disciplinar también busca mecanismos de formación para la docentes y estudiantes mediante eventos, foros, concursos, invitados especiales, visitas de campo, que complementan las competencias en correspondencia con las nuevas tendencias tecnológicas de la arquitectura, tal como se evidencia recientemente con la capacitación en la implementación BIM utilizando herramientas digitales (software) de AUTODESK.

Desde el Centro de Informática se brinda soporte técnico y actualización de la plataforma y equipos tecnológicos de la universidad. Por otra parte, los Indicadores

de seguridad, almacenamiento y renovación de Hardware y Software, se establecen por medio de las estrategias señaladas a continuación:

- Seguridad: software licenciado, manejo de contraseñas locales y de sistemas de información, instalación y renovación de licencias de antivirus anual ESET Nod 32, firewall Barracuda NG 400, para seguridad en la red, entre otros dispositivos.
- Almacenamiento: capacidad de almacenamiento en los discos locales y servidores, además de sistema de BackUp de la información almacenada en los servidores de la Universidad.
- Renovación: anual de software académicos o compra semestral de nuevo software para las facultades.

El Centro de Informática presta servicios de capacitación a los usuarios en la operación y uso de software y hardware. También se encarga de administrar y mantener los servidores con un funcionamiento óptimo, monitorear constantemente el canal de internet que brinda el ISP y detecta fallas a tiempo; así mismo, orienta sobre el uso y manejo de la plataforma de correo electrónico de la universidad.

Por otra parte, la universidad cuenta con el sistema de correos universitario Office 365 Unisinu, una multiplataforma de servicios que apoya el quehacer educativo, administrativo, de investigación y extensión como funciones sustantivas del docente. Brinda, a través del centro de informática, asistencia y capacitación en herramientas tecnológicas requeridas por las entidades solicitantes, diseña, instala y da soporte de redes Lan y Wan en el campus Universitario.

13. BIENESTAR UNIVERSITARIO.

Bienestar Universitario es un eje transversal del Proyecto Educativo Institucional que contribuye con la formación integral y mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria, desarrolla programas que facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje y el desarrollo de las competencias intelectuales en ambientes interdisciplinarios y multidisciplinarios. Los programas, proyectos y procesos de Bienestar están encaminados a favorecer el clima institucional y el desarrollo humano integral con base en el respeto a la diversidad social y cultural. Además, planea y ejecuta estrategias y actividades de promoción y prevención de la salud, cultura, deportes y recreación con el fin de favorecer la calidad de vida y el clima organizacional de los colaboradores en la institución a través del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, plan de emergencia, **COPASST** y comité de convivencia.

La Universidad del Sinú ha implementado desde el 2016 el proyecto Excelencia y Bienestar, mediante el cual mide el bienestar integral y las fortalezas personales de los diferentes miembros de la comunidad educativa a través de la herramienta Explórate, lo que permite crear el propio perfil de bienestar y fortalezas y hacer seguimiento de él en el tiempo. Por otra parte, el Plan de Acción de la Dirección de Bienestar Universitario a los programas y servicios abarca las siguientes áreas:

Área de Desarrollo Humano promueve el descubrimiento de potenciales individuales en la comunidad académica que permitan la expresión de la personalidad, mediante la comprensión y aceptación de sí mismo, generando conductas de autodeterminación en las diferentes dimensiones del ser como ente físico, intelectual y espiritual, a través de diferentes programas

- Seguimiento académico.
- Talleres sobre Técnicas de estudio.
- Charlas Crecimiento
- Orientación a la Vida Laboral, entre otros.

En lo que concierne al **Área de Recreación, Deportes y Cultura**, se ofrecen diferentes los programas deportivos, recreativos, competitivos y formativos de Bienestar Universitario.

Área Salud Integral: en las acciones asociadas con la salud integral están las jornadas de prevención y promoción de la salud, semana de la salud Unisinuana, el servicio amigable de educación en salud sexual y reproductiva, talleres educativos

sobre prevención en salud, jornadas de prevención a la droga y al alcohol, campañas de vacunación, donación de sangre las cuales se desarrollan con el apoyo permanente del programa de enfermería. Además, se cuenta con el seguro estudiantil contra accidente y el servicio de Ayuda médica a través de la aseguradora Liberty.

Área Promoción Socioeconómica: se planean y ejecutan programas tendientes a mejorar la calidad de vida y el bienestar de la comunidad universitaria y la sociedad, con el fin de contribuir al desarrollo socio - económico del ser humano, Estimulación a la excelencia y logros académicos, investigativos, culturales y deportivos de los miembros de la comunidad académica, mediante becas, subsidios, descuentos en la matrícula y reconocimientos en ceremonia especiales.

13.1. Servicios para los Estudiantes

Otras actividades de Bienestar al servicio del Programa de Maestría

- Orientación y consejería psicológica a nivel individual y grupal.
- Talleres de crecimiento personal-social o manejo del estrés, salud mental, autoestima, crecimiento personal, etc.
- Asesoría académica: Asesoría a estudiantes que presenten factores de riesgo asociado al desempeño académico y aquellos estudiantes que queden en período de prueba.
- Fondo de bienestar estudiantil. Establece créditos estudiantiles para aquellos que por su condición económica lo amerite.
- Medicina preventiva: Impulsar acciones educativas que contribuyan a la prevención de enfermedades.
- Caminatas ecológicas.
- Actividades de pastoral universitaria: La Institución cuenta con su capellán y recientemente fue inaugurado el oratorio.
- Orientación y consejería espiritual.
- Cursos de inglés e informática.

13.2. Servicios para los Docentes.

- Ciclos de conferencias permanentes.
- Incentivar al interior de la Universidad, la búsqueda continua de la formación integral del estudiante.
- Orientación y consejería psicológica al docente.
- Actividades de apoyo: Acciones que sirvan de interfaces entre las necesidades de los estudiantes y el personal docente.
- Capacitación: Relacionado con el crecimiento personal.
- Convivencias.
- Caminatas ecológicas.
- Orientación y Consejería espiritual.
- Servicios para Empleados.
- Implementar Programas para el bienestar de los empleados.
- Asesorías psicológicas.
- Vacaciones recreativas (Padres e hijos).
- Medicina preventiva: Programas de prevención y atención en salud.
- Talleres de crecimiento personal.

El departamento de Bienestar ofrece:

Reconocimientos: Dirigidos a docentes por su alto desempeño y por su tiempo de servicios; y a los estudiantes por su alto rendimiento académico; a los egresados por su buen posicionamiento y servicio a la comunidad; a personajes del medio que sobresalen por su servicio a la comunidad.

Becas parciales y totales a docentes para adelantar estudios de pregrado; a egresados para adelantar estudios de postgrados y educación continua; a hijos de

egresados en estudio de pregrado, a empleados para adelantar estudios de educación básica, pregrado y postgrado.

- En cuanto al área cultural se busca fomentar la identidad Unisinuana estimulando la sensibilidad del ser en las diferentes expresiones del arte. Los grupos base propenderán por la puesta en marcha de procesos sólidos en los que la comunidad universitaria pueda expresar sus manifestaciones artísticas. Como: Coro, Danzas, Estudiantía, Orquesta, Grupo vallenato, Grupo de rock, Pitos y tambores, Grupo de teatro, Mimos, Escuela de Arte.
- Además, se ofrecen cursos de formación artística, apreciación artística, apreciación musical, programas culturales. Se realizan eventos y talleres culturales internos tales como cine, foro, fotografía, recitales poéticos, exposiciones de pintores cordobeses, conciertos, integración para alumnos nuevos, integración institucional, Aprendizaje de instrumentos musicales, Cine club, Foros, Conferencias y Tertulias literales, encuentros de Integración universitaria.
- Semana Cultural: Evento cultural que se realiza en el segundo semestre de cada año y en la cual se convergen todo tipo de actividad cultural, incluyendo el Reinado Mis Simpatía Unisinú.
- Lanzamiento de publicaciones institucionales y de cada unidad. En el 2002, como hecho sobresaliente se anota el lanzamiento de 3 revistas nuevas: Homo de la Facultad de Ciencias Sociales, Humanas y Educación; Medicina, de la Facultad de Ciencias de la Salud; Ingeniería al Día de la Facultad de Ingeniería. Y en los inicios del 2003, las revistas de Arquitectura, Derecho y Odontología.
- En este momento la Facultad de Ciencias Humanas, Arte y Diseño está representada en Bienestar a través de sus estudiantes en los diversos grupos artísticos y culturales institucionales.